



Encuentro

2022

Feminismos, géneros y comunicación

MEMORIA

Costa Rica, Junio 2022

305.4

E56e Encuentro feminismos, géneros y comunicación 2022 :
memoria. – Costa Rica : Universidad de Costa Rica,
Centro de Investigación en Comunicación, 2022.
1 recurso en línea (86 páginas) : archivo de texto,
PDF, 2240 KB.

ISBN 978-9968-08-003-3

1. ESTUDIOS SOBRE LA MUJER – CONGRESOS,
CONFERENCIAS, ETC. 2. FEMINISMO – CONGRESOS,
CONFERENCIAS, ETC. 3. VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER – CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC.

CIP/3883
CC.SIBDI.UCR

Comité Académico

M.Sc. Laura Chinchilla Alvarado
Dra. Luisa Ochoa Chaves
Dra. Larissa Tristán Jiménez
Dra. Yanet Martínez Toledo

Consejo Científico

Acosta Salazar Diana, M.Sc.
Alfaro Porras Eyleen, MSc.
Arce Sanabria José Luis, M.Sc.
Carazo Barrantes Carolina, Dra.
Marroquín Velásquez Lissette, Dra.
Martínez Toledo Yanet, Dra.
Ochoa Chaves Luisa, Dra.
Siles González Ignacio, Dr.
Tristán Jiménez Larissa, Dra.
Urcuyo Lara Carolina, M.Sc.
Zeledón Pérez Jorge, MSc.

Índice

Índice

Señales de resistencia y adaptación en torno a los derechos políticos de las mujeres: la minifalda, objeto de disputa y símbolo de reivindicación en la prensa costarricense de la segunda mitad del siglo XX	6
M.Sc. Zeanny Morales Bejarano	
“¡Es que así somos los ticos! Análisis del sexismo y la violencia simbólica contra las mujeres en redes sociales durante las elecciones generales de Costa Rica 2022”	10
Dra. Larissa Tristán Jiménez y Lic. Mariana Álvarez Calvo	
En busca de una estética de la histeria femenina: los silencios	13
Ph.D Raabe Cesar Moreira Bastos y Ph.D Gabriela Santos Alves	
Violencia mediática y medios de comunicación argentinos: de avances y retrocesos tras el impacto de la pandemia por Covid 19	15
Dra. Ana Soledad Gil	
Estrategias de superación de la violencia contra las mujeres en el ejercicio político en las redes sociales en Costa Rica (2021)	19
Dra. Yanet Martínez Toledo	
Violencia Simbólica: Avances y Retos desde la Política Pública	24
Lic. Isabel Cascante Gómez	
Comunicación y Género. Activismo feminista en redes sociales en torno al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	29
Lic. Belén Godoy	
Estrategia comunicacional para disminuir las desigualdades por género en el ámbito laboral	32
Dra. Vanina Ramé, Lic. Paula Evangelina Cuheito, Est. María Belén Blas y Lic. Catalina Rodríguez Sola	
“Crear y conectar”: Territorios digitales y miradas de resistencia	35
Mag. Mónica Quirós Villalobos	
Mujer en la Ingeniería: iniciativas y experiencias para disminuir la brecha de género en ingeniería	38
Dra. Mercedes Chacón Vásquez, M.Sc. Alejandra Pabón Páramo y M.Sc. Evelyn Salas Valerio	

Contexto COVID-19 y brecha digital de género: potenciadores de desigualdad.....	42
M.Sc. Saskia Salas Calderón	
La boda: un ritual simbólico de castración femenina	47
Ph. D. Otto Roberto Yela	
Cuerpo gestante como territorio en disputa el caso de la pastilla anticonceptiva	50
Bach. Fabiola Colette Torres	
Narrativas mujeres colombianas migrantes: significados, violencias, conflictos, derechos y desarraigo.	53
Dra. Luisa Ochoa-Chaves y Est. Ana Belén Calderón Elizondo	
La crónica monsvaisiana, espacio para el feminismo: la voz de un hombre comprometido con su realidad	57
Mag. Jáirol Núñez Moya	
Desafíos en el fomento de la cultura de igualdad frente a la elaboración del nuevo plan de acción de la PIEG.....	61
Lic. Miguel Rojas Cambell	
Principales brechas de género frente a la crisis climática: propuesta metodológica para medir el acceso a la justicia climática desde una perspectiva ecofeminista.....	66
Lic. Ana María Rodríguez Pereira y Bach. Juan Daniel Acuña Román	
“No es fácil luchar contra el sistema”: la eliminación de la violencia de género América Latina a través de la autodefensa	70
M.A. Jacinta Astles	
Universo simbólico del Movimiento Aborto Legal Costa Rica	74
Bach. Paola Jinesta Aguilar, Lic. Fernanda Gutiérrez Arrieta y Lic. Ana María Rodríguez Pereira	
Los medios digitales como espacios para la formación de ciudadanías comunicativas en colectivos universitarios feministas.....	79
M.Sc. Johanna Rodríguez López	
Esta urgencia de gritar que estamos hartas: una aproximación a las prácticas comunicativas digitales de colectivas feministas en Costa Rica.....	83
M.Sc. Laura Chinchilla Alvarado y Bach. Daniela Mora Badilla	

Mesa de diálogo 1:
Contenidos mediáticos,
género y comunicación

Señales de resistencia y adaptación en torno a los derechos políticos de las mujeres: la minifalda, objeto de disputa y símbolo de reivindicación en la prensa costarricense de la segunda mitad del siglo XX

M.Sc. Zeanny Morales Bejarano

Bach. en Publicidad. Universidad de Costa Rica. Lic. en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad de Costa Rica. M.Sc. en Historia. Universidad de Costa Rica. En la actualidad, cursando el doctorado en Historia en la misma universidad. Líneas de investigación: Historia de las Mujeres y Estudios de Género con especial atención en participación política; espacios de sociabilidad y redes de interacción; análisis de representación mediática y propaganda electoral; prensa y circulación de saberes; y estudios incipientes en Historia Ambiental. En la actualidad, coordinadora del área de educación de la Fundación Internacional Pro-Aprendizaje Emocional (FIPAE), institución que imparte programas que combaten la violencia física y emocional de poblaciones vulnerables (bullying, cyberbullying, conductas autolesivas, etc.).

Contacto: zmoralesb@gmail.com

Esta ponencia presenta parte de los hallazgos de la tesis presentada ante el Programa de Posgrado en Historia de la UCR en 2021.¹ La investigación analizó las nóminas legislativas de los procesos electorales realizados entre 1953-1990, con el fin de contar con datos concretos sobre la disposición de las mujeres de participar en política en ese lapso y el acceso efectivo a puestos de poder. Luego, y este es el foco de atención de la ponencia, analizó la producción de varios diarios a fin de profundizar en el contexto cultural en el que ellas incursionaron en el ámbito político, como candidatas a puestos de elección popular.

La ponencia propone un ejercicio similar al de la tesis. Es decir, contrasta la infrarepresentación de las mujeres en el ámbito político con las representaciones que circulaban en los diarios. El acercamiento al contexto cultural se hace a través de la producción discursiva de los medios de comunicación, en tanto instituciones sociales con la capacidad de reforzar o erosionar construcciones de género.

En cuanto a los referentes teóricos, se recurre a Chartier (1999), Bourdieu (2000) y Foucault (1973) para quienes el estudio del poder es central al abordar las prácticas culturales. Se toman prestados los aportes de Berger y Luckmann, que advierten el papel del lenguaje en la construcción de las representaciones y las prácticas sociales.

¹ Morales, S. (2021). “Del sufragio universal a la Ley de Igualdad Social. Discursos políticos y mediáticos sobre la participación de las mujeres en política en Costa Rica (1953-1990)”. Tesis de maestría. Universidad de Costa Rica. San José, Costa R

Se adopta la categoría “género” como significante de poder porque permite estudiar qué representaciones simbólicas se evocan, cómo y en qué contextos (Scott, 1996, pp. 60-86). El acercamiento al tema desde la historia de las mujeres busca identificar los “frecuentes silencios y actividades ocultas de género que [...] están presentes y definen fuerzas en la organización de la mayoría de las sociedades” (p. 32). Este enfoque cuestiona la superioridad “natural” de los hombres teniendo como objeto de estudio la producción discursiva que generó el uso de una prenda de vestir, la minifalda, en 1969. La aproximación desde la historia posibilita identificar los cambios y continuidades en el discurso, así como las desigualdades explícitas en implícitas por razón de género.

El abordaje metodológico asume que el estudio de la representación mediática tiene la propiedad fundamental de ser histórica, en tanto pertenece a espacio y tiempo determinados (Calonge, 2006, p.98). Además se parte de que cada comunidad maneja una serie de términos para referirse a ciertos temas en determinada época -que funcionan como señales de resistencia o adaptación- pero, también es cierto que la sociedad está en constante cambio, lo que tiene implicaciones culturales (Calsamiglia y Tusón 1999).

Se recurrió al análisis de contenido y al análisis crítico del discurso. El primero permitió fragmentar los textos en unidades para definir un sistema de categorías explicativas (Valbuena, 2011, p. 212), mientras que el segundo fue fundamental para el estudio porque parte de la premisa de que las prácticas discursivas

pueden ayudar a producir y reproducir relaciones de poder desiguales entre (por ejemplo) las clases sociales, las mujeres y los hombres, las mayorías y las minorías culturales o étnicas, por medio de la manera como representan los objetos y sitúan a las personas. Es así como el discurso puede ser, por ejemplo, racista o sexista, y constituir un intento de hacer pasar supuestos (a menudo falsos) acerca de cualquier aspecto de la vida social como meras cuestiones de sentido común.(Wodak y Norman Fairclough, 2000, p. 368).

El corpus lo integran publicaciones de *La Nación*, *La Prensa Libre*, *Diario de Costa Rica* y *La República*. En este último diario se identificó una seguidilla de textos o “cartas al director” que recoge opiniones y estereotipos de género, así como juicios estéticos, morales y religiosos con tintes discriminatorios. Dicha sección, como género de opinión, permitió al público expresar sus pensamientos con su propia voz y palabras. Para Thornton, una aproximación al registro histórico a esos textos brinda información valiosa sobre los temas de discusión pública del periodismo y cómo esos temas cambiaron con el tiempo (1999, p.1).

Del análisis se desprende que las cartas permitieron a un público diverso entrar a la escena pública con nombre y apellido aunque, en ocasiones, se solicitó mantener el anonimato. Esto es importante porque en cierta medida sirvieron como un espejo del “vecino”, tanto por las informaciones y opiniones que aportaron, como “por el hecho de curiosear en la mente de gente como nosotros, de invadir una intimidad que se ha dejado invadir” (Pastor, 2006, p. 395).

Las “cartas al director” cumplieron múltiples funciones: convencer, promocionar, contestar, etc. Incluso se podría plantear, como lo hace Klempler (1996), que buscaban corregir un error o escribir por sentido del deber público. Cabe mencionar que se determinó la presencia de recursos retóricos tales como el diálogo, la intervención y la participación.

En cuanto a la forma, se identificaron cambios que dan cuenta de la relevancia del tema para el público y el medio. Al inicio, el promedio de los mensajes fue de unas cuantas líneas, luego, se hallaron extensas argumentaciones que ocuparon hasta media página. También hubo cambios en la disposición del material ya que, con el tiempo, algunas cartas pasaron de las páginas internas a la primera plana.

El análisis crítico de los documentos mostró cómo la propuesta de regular el uso de la minifalda con el argumento de que podía “distraer” a los conductores y provocar accidentes (primera carta) generó una seguidilla de 18 publicaciones. La sección se convirtió en un espacio de interacción y de diálogo excepcional en 1969, cuando no se contaba con la tecnología para recibir *feed-back* o retroalimentación.

¿Qué dicen los textos? Evidencian el peso de creencias, estereotipos y opiniones sesgadas sobre el lugar de las mujeres en la sociedad. También se hizo evidente el liderazgo de los hombres en el debate, hasta que las mujeres son interpeladas. Entonces, mujeres jóvenes y mayores, levantaron sus voces. Pronto se hizo evidente que el asunto en discusión no era el largo apropiado de la prenda o los cuerpos idóneos para lucir minifalda, sino acerca de mantener el status quo o romper con ideas preconcebidas. La resignificación de esta prenda como símbolo de opresión/liberación da cuenta de los intentos de control social y político, así como de la resonancia de discursos disruptivos.

Referencias

- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial AMAGRA.
- Calonge, S. “La representación mediática: teoría y método”. *Psicologia da Educação*. Sao Paulo, n.º 23, (Segundo Semestre 2006). Acceso el 26 de mayo de 2018, <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psie/n23/v23a05.pdf>.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. *Las cosas del decir*, Manual de Análisis del discurso. Barcelona: Editorial Ariel S.A., 1999.
- Chartier, R. (1999). *Cultura escrita, literatura e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Klempner, J.A. (1996). “People Who Write In: Communication Aspects of Opinion Letter Writing”. PhD dissertation, Michigan State University.
- Luckmann, T. y Berger, P. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Pator, L. (2006), *Retórica y cartas al director*. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 395. 393-412.
- Scott, J. “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, comp.. por Marta Lamas. México: PUEG, 1996.
- Scott, J. “Historia de las mujeres”. En *Formas de hacer historia* editado por Peter Burke, 60-86. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Thornton, B. (1999). “Telling It Like It Is: Letters To The Editor Discuss Journalism Ethics in 10 American Magazines, 1962-1972-1982-1992”. *Journal of Magazine and New Media Research* 1, Vol. 1, No. 1.
- Valbuena, E. “El análisis de contenido: de lo manifiesto a lo oculto”. En *La investigación en Ciencias Sociales. Estrategias de investigación*, comp. por Pablo Páramo. Colombia: UP, 2011.
- Wodak, R., & Fairclough, N. (2000). Análisis crítico del discurso. En *El discurso como interacción social: estudios del discurso, introducción multidisciplinaria*. 367-404. Gedisa.

“¡Es que así somos los ticos! Análisis del sexismo y la violencia simbólica contra las mujeres en redes sociales durante las elecciones generales de Costa Rica 2022”

Dra. Larissa Tristán Jiménez

Larissa Tristán-Jiménez. Doctora en Comunicación Social. Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva e investigadora del Centro de Investigación en Comunicación CICOM, ambos de la Universidad de Costa Rica. Coordinadora del Observatorio de la Comunicación Digital CICOM. Correo electrónico: larissa.tristan_j@ucr.ac.cr

Lic. Mariana Álvarez Calvo

Mariana Alvarez-Calvo. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo y egresada de la Licenciatura en Comunicación Estratégica, Universidad de Costa Rica. Investigadora del Observatorio de la Comunicación Digital CICOM. Correo electrónico: malvarez0104@gmail.com

Desde la ruptura definitiva del bipartidismo en las elecciones de 2014, con la victoria del Partido Acción Ciudadana (PAC) y el incremento de votos para el partido Movimiento Libertario y el Frente Amplio, las contiendas electorales en Costa Rica han sido percibidas como atípicas y resueltas en el balotaje (Tristán y Álvarez, 2018). Las elecciones de 2022 continúan esta tendencia, no solo porque se resolverán en una segunda ronda electoral sino también por dos características excepcionales: fueron las elecciones con el mayor número de candidatos desde 1930, con 25 aspirantes, y el mayor porcentaje de abstencionismo desde 1958 con un 40,65%¹. Por tanto, fueron las elecciones con más candidatos y menos votos emitidos en la historia del país.

Los candidatos que lograron obtener el porcentaje de votos necesario para pasar a la segunda ronda - José María Figueres Olsen, del Partido Liberación Nacional (PLN) con 27,28 % y Rodrigo Chaves Robles del Partido Progreso Social Democrático (PPSD) con 16,78 %²- enfrentan la contienda precedidos por cuestionamientos. Figueres ha sido vinculado con un presunto caso de corrupción relacionado con la empresa ALCATEL, mientras que Chaves fue sancionado por “conducta inapropiada” a raíz de una denuncia de acoso sexual que se interpuso en su contra mientras laboraba en el Banco Mundial.

1 Fuente: Datos del TSE

2 Fuente: Datos del TSE tabulados por Delfino <https://delfino.cr/2022/02/escrutinio-final-confirma-que-so-lo-el-26-del-padron-electoral-definio-la-segunda-ronda>

De acuerdo con los resultados obtenidos por el Estudio de Opinión publicado el 1 de marzo de 2022 por el Centro de Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, el 45% de las personas considera que la denuncia de acoso sexual contra Chaves no influye “en nada” su intención de voto mientras que el 47% afirma que la información sobre los actos de corrupción atribuidos a Figures influye “mucho”³.

Ante este panorama, esta ponencia tiene como objetivo analizar los comentarios emitidos en redes sociales durante los debates presidenciales de *Teletica* y *Repretel* en la primera y la segunda ronda electoral en Costa Rica. Para ello se aplicó una metodología en distintas etapas: (1) visionado de los debates con el fin de aplicar un análisis de contenido que permitiera identificar los temas clave, (2) obtener las métricas de *engagement*⁴ para cada uno de los temas mediante la herramienta CrowdTangle de Meta y (3) recopilar los comentarios publicados durante los debates mediante la herramienta Exports Comments⁵; esto permitió obtener un corpus de 10.343 comentarios⁶ que fueron clasificados mediante un algoritmo, codificados manualmente para mayor confiabilidad y analizados desde una perspectiva discursiva.

Los resultados preliminares sugieren que los comentarios relacionados con el tema del acoso sexual reflejan misoginia y (ciber) sexismo en el 16 % de los casos. El análisis del discurso permitió identificar que estas interacciones se construyen a partir del uso del topos de responsabilidad (Wodak, et.al., 2013). Es decir, se responsabiliza a las mujeres de incitar el acoso a través de ciertas conductas provocativas o de interponer la denuncia como una forma de venganza contra Chaves. Asimismo, fue posible constatar que cuando se hizo referencia al tema del acoso se emplearon estrategias discursivas de mitigación enraizadas en una serie de topoi de índole cultural que eximen al candidato cuestionado. Por ejemplo, se argumenta que su conducta refleja rasgos idiosincráticos de los costarricenses que pueden ser mal interpretados en otros contextos culturales. Asimismo, el análisis del discurso de los candidatos durante los debates evidencia una instrumentalización de los derechos humanos de las mujeres, es decir, se usa el tema para acusarse entre ellos y mitigar así la gravedad de los actos que se les atribuyen.

3 Fuente: <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2022/03/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-FEBRERO-2022-1.html>

4 Reacciones, comentarios y shares.

5 Esta herramienta sólo permite recuperar comentarios emitidos en web pública, por lo que no se infringe la privacidad de las personas usuarias.

6 La cantidad de datos estudiados variará según los comentarios analizados de la segunda ronda y de aceptarse la ponencia, se presentarán los resultados al completo.

Desde nuestra perspectiva, los comentarios emitidos en redes sociales reflejan que en Costa Rica la violencia simbólica contra las mujeres es una práctica normalizada, amparada en factores culturales y en una “pedagogía de la crueldad” (Segato, 2018). Asimismo, se considera que este tipo de violencia es estructural porque trasciende al género ya que puede ser ejercida tanto por hombres como por mujeres. Lo anterior sugiere que su erradicación requiere un ejercicio de socialización y re-significación transversal, proceso en el que la comunicación desempeña un papel primordial.

Referencias

- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Tristán-Jiménez, L. y Álvarez-Calvo, M. (2018). ¿Brecha de las noticias? Una comparación de la oferta y el consumo de contenido en Nacion.com y CRHoy.com. *Revista de Ciencias Sociales*, vol. II, 160.
- Wodak, R., Meyer, M., Fernández Aúz, T. y Eguibar, B. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35-59). Barcelona: Gedisa.

En busca de una estética de la histeria femenina: los silencios

Ph.D Raabe Cesar Moreira Bastos

Académico de Comunicación Social con Título en Periodismo e Investigador de Iniciación Científica -
Universidade Federal do Espírito Santo. E-mail: raabecesarmb@gmail.com

Ph.D Gabriela Santos Alves

Postdoctorado en Comunicación y Cultura (Eco/UFRJ). Profesora del Departamento de Comunicación Social y del Programa de Posgrado en Comunicación y Territorialidades Universidade Federal do Espírito Santo. Áreas de interés académico y artístico: cultura audiovisual, teoría feminista, cine, memoria y género.
Directora audiovisual. E-mail: gabriela.alves@ufes.br

Resumen

Apoyándose en teóricas feministas como Beauvoir, Butler, Hooks, Hollanda, Perrot, Solnit y Wolf, el presente artículo tiene como objetivo explorar las obras “La mujer sin cabeza” de Lucrécia Martel, 2008, y “El papel pintado amarillo” de Charlotte Perkins Gilman, 1892, para analizar y cuestionar la condición de la histeria femenina, uno de los claustros femeninos, en la búsqueda de una comprensión del silencio en la estética de la histeria. El lenguaje que interpreta a la mujer, la constitución vista como femenina en la literatura y el audiovisual, tiene sus raíces en asociaciones, representaciones, significados, símbolos, deseos y la noción de inmanencia femenina. La histeria destina a una mujer a una escisión en su historia: será sumisa o loca. El silencio está en esta narrativa como activo en diferentes formulaciones: ya sea sometido al silenciamiento, en relación con el mundo que lo rodea o en el caso de los entornos audiovisuales y literarios, condiciona situaciones y estados específicos y enclaustradores en la experiencia e imagen de las mujeres. Es cultural, y aquí nos toca a nosotros investigar el grado de esa cultura en que se vieron afectados los personajes femeninos de la película y del libro. Encontrar, analizar y clasificar silencios es sacar a la luz aspectos que dominan medios de gran influencia y difusión, generando identificación con las vivencias femeninas de siglos, constituyendo material para una adecuada investigación en relación a la creación y mantenimiento de ideales. Ya sea loca, santa, ramera, decorativa o procreadora, la mujer ha estado al margen de sí misma y del mundo, y en cuanto a los alcances de estas experiencias, hay una conversión de simbolismo en varios campos. Así, el pluralismo en la representación de lo femenino siempre culmina en un lugar común: servir, de una forma u otra, al patriarcado. Y para hacer a la mujer debidamente sumisa, la rodean variantes, entre ellas el silencio, de la actuación del patriarcado. Pocas veces se reconoció a la mujer como

testigo fehaciente de su propia historia y autora de su destino, es el condicionamiento al control que ejerce lo masculino en lo femenino, en el caso de la violencia cotidiana, violencia pública que tiene como actor a quien sea no la mujer, ella es siempre la otra. Otro que calla o es silenciado, que vive el silencio en relación con lo que sucede en el mundo, así como con las decisiones que afectan singularmente a su vida. El retiro de la voz de la mujer como categoría implica su clasificación como incapaz, sometiéndola al silencio en todas las instancias. Al no tener una vida separada de las primeras nociones que rodean a su género, recibe todo tipo de ideales, mitos y juicios. Ser mujer es una condición. Se trata del encierro, este físico o en el campo de las ideas, que siempre ronda las existencias femeninas. Los caminos de las narrativas y los lenguajes utilizados en la película y en el libro destacan los procesos por los que pasan los silencios para construir la estética de la histeria femenina. Las dos obras analizadas dialogan, declaran y acercan al público experiencias que son revividas cada día por mujeres en todas partes y circunstancias. Nos interesa la estética de la histeria, con énfasis en los silencios, personajes del audiovisual y la literatura por ser modalidades que están en circulación social, con distintas potencialidades para dar a conocer y dar voz a los silencios sufridos, con amplitud, autodeterminación. y expresión. Son producciones que aluden a la violencia y extrañeza con que se trata el cuerpo de la mujer, abriendo espacio para intercambios, identificaciones y restablecimientos de la historia extraoficial de los orígenes y caminos femeninos. Las metodologías utilizadas en este análisis son los estudios literarios y fílmicos, junto con sustento teórico, con énfasis en las estructuras de silencios utilizadas en ambas obras. Utilizando fragmentos que muestren la construcción y mantenimiento de claustros, haciendo una conexión entre la literatura, el audiovisual y las categorías teóricas feministas, estudiando y enumerando sus impactos. También se pretende comprender cómo este lugar ideal femenino reflexiona directamente sobre las vivencias, así como sobre la construcción del imaginario colectivo en torno a las configuraciones en las que se desenvuelven los roles de género.

Violencia mediática y medios de comunicación argentinos: de avances y retrocesos tras el impacto de la pandemia por Covid 19

Dra. Ana Soledad Gil

Licenciada en Comunicación Social (2008) y Doctora en Ciencias Sociales (2016) por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Diplomada en Comunicación y Género por la Universidad Nacional de San Martín y la Asociación Comunicar Igualdad (2012) Investigadora e integrante del Comité Científico de la Red Federal de Género y Diversidades del CONICET. Integra el grupo de trabajo Estudios de género y Teoría Crítica en el INCIHUSA – CCT- Mendoza. JTP en la materia Introducción a la Filosofía y Pensamiento Feministas y docente de la Maestría en Estudios Feministas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Ha publicado capítulos de libros, artículos en revistas académicas especializadas, actas en congresos y producciones para la divulgación científica. Es columnista de radio e integra distintos proyectos académicos y de investigación.
Contacto: soledadgil01@yahoo.com.ar

Resumen

El trabajo se enmarca en la línea de investigación que cruza estudios de género/feministas y comunicación. Desde hace tiempo nos ocupamos de indagar, desde esta mirada, discursos, sentidos y narrativas en medios para visibilizar y desnaturalizar determinadas violencias como la simbólica y la mediática. En una anterior investigación (Gil, 2016) se encontró que la lucha de los movimientos de mujeres y de las diversidades, en conjunto con hitos importantes como la sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009), la ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (2009) y el accionar organizado de las redes de periodistas de género, lograron visibilizar el problema de la violencia y ponerlo en la agenda pública y mediática propiciando cambios significativos como abandonar el término “crimen pasional” para decir “violencia de género”. Sin embargo, el abordaje realizado sobre estos temas, en muchas ocasiones, presentaba una continuidad de sentidos que reforzaban violencias y/o provocaban revictimización. En pesquisas actuales (Gil, 2019, 2021; Hasan, 2019) los hallazgos se centraron en los ensanchamientos discursivos provocados por Ni Una Menos en 2015 y el segundo con el Segundo Paro Internacional de Mujeres en 2018 junto a la marea verde. Las modificaciones significaron un antes y un después para la conformación de los feminismos en Argentina y en sentidos y discursos construidos por medios de comunicación.

En este marco y a modo de hipótesis, la irrupción de la pandemia por Covid-19, que trastocó todos los órdenes de la vida, provocó no sólo un detenimiento abrupto de esos cambios sino que causó retrocesos en muchos enfoques y tratamientos, más que nada en medios tradicionales y hegemónicos. Como objetivo central el trabajo focaliza en la violencia mediática entendida como una de las modalidades de la violencia de género y una forma de violencia simbólica que utiliza los soportes mediáticos y los códigos periodísticos para reproducir la discriminación contra mujeres y diversidades (Morales, 2010). En esta línea, la Defensoría del Público argentina sostiene que una comunicación plural es fundamental para erradicar las violencias por motivo de género y entre otras recomendaciones aporta que es fundamental contextualizar los casos para comprenderlos como problema social, mantener los temas en agenda, preservar la identidad y dignidad de las personas violentadas y no convertir las noticias en espectáculo para no provocar la revictimización.

Dicho esto, tomamos como caso a analizar, en base a lo expuesto en objetivos e hipótesis, el tratamiento que algunos medios argentinos realizaron frente a una situación de violación grupal en la Ciudad de Buenos Aires que se dio a conocer por medios y redes sociales el 28 de febrero de 2022. El enfoque metodológico apunta al análisis discursivo desde perspectivas críticas y de género. Es decir, desde el Círculo de Bajtín, se hará énfasis en el uso de la categoría teórica de valoraciones tomada de Voloshinov (2009). En esta tradición se recuperan las conceptualizaciones que sostienen una noción de ideología como portadora de la marca de maneras de conocer y de representar que implican apuestas sociales, manifiestan intereses y ocupan una posición en la economía de los discursos sociales (Angenot, 2010). Por otro lado, cuando hablamos de perspectiva de género/feminista nos referimos a la asunción de un punto de vista (Harding, 2010; Haraway, 1995), es decir, un posicionamiento epistemológico desde el cual se analiza la problemática. Entendemos que se trata de comprender, analizar y revelar relaciones desiguales de poder entre varones, mujeres y diversidades (Scott, 1996; Lamas 2004), históricamente naturalizadas y ocultadas bajo los velos de la neutralidad, la objetividad y la universalidad.

Para terminar, en base a hallazgos previos sobre el caso analizado para este escrito, podemos decir que gran parte de los discursos mediáticos justificaron de algún modo la cultura de la violencia y culpabilizaron a la joven víctima de violación. El halo de sospecha que siempre recae sobre las mujeres también estuvo presente en el tratamiento del suceso que no sólo apareció en la agenda mediática el día en el que se volvió público sino que continuó durante semanas, desoyendo las recomendaciones sobre no fomentar morbo y sensacionalismo mientras se revictimizaba a la joven, quien escribió una carta divulgada a mediados de marzo en la cual denunciaba el hostigamiento mediático. Estos, entre otros elementos encontrados en los discursos dan cuenta de un retrocesos en los enfoques y miradas aunque también es relevante que las denuncias y los repudios por parte de las audiencias activas se sostienen en pos de una comunicación no sexista e inclusiva que colabore en la erradicación de las violencias.

Referencias

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Fernández Hasan, V. (2019). Narrativas feministas en los medios: Notas acerca de la construcción de los temas de agenda del movimiento a través de los discursos de académicas y activistas. *Boletín GEC. Prácticas Literarias y Prácticas Críticas*, 23, 53.
- Fernández Hasan, V. y Gil, A.S. (2019). Estrategias comunicacionales y narrativas feministas ante el segundo paro internacional de mujeres Ni una menos Mendoza, feminismo organizado que se ensancha. *MILLCAYAC*, vol. VI p. 495 – 518.
- Fernández Hasan, V. y Gil, A.S. (2016). La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina. *La Ventana*, 5, (43) Recuperado de <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/LV/article/view/5838/533>
- Gil, A.S. (2016). *Los sentidos de la violencia de género en la prensa argentina 2010-2013*. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.
- Gil, A.S. (2021). Estrategias comunicacionales y construcción de sentidos: #NiUnaMenos y el Paro Internacional Feminista 2021 en Mendoza. *Cambios y Permanencias*. Bucaramanga, vol. 12.
- Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres*. La reinención de la naturaleza. Madrid, España: Cátedra.
- Harding, S. (1998). *¿Existe un método feminista? Feminismo y metodología*. Bloomington: Indiana University.
- Lamas, M. (2004). *Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas*. Conferencia Magistral. XIII Coloquio Anual de Estudios de Género. Ciudad de México. Recuperado de <https://redmujeresjusticia.org.ar/wp-content/uploads/2019/03/Ge%CC%81nero-algunas-precisiones-conceptuales-y-teo%CC%81ricas-Lamas.pdf>

Morales, P. (2010). Violencia mediática y discurso periodístico: Las sutiles violencias mediatizadas. *Red Nosotras en el Mundo*. Recuperado de <https://amarcargentina.org/wp-content/uploads/2010/05/Violencia-Medi%C3%A1tica.pdf>

Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p.

Voloshinov, V. (2009). *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Godot.

Estrategias de superación de la violencia contra las mujeres en el ejercicio político en las redes sociales en Costa Rica (2021)

Dra. Yanet Martínez Toledo

Doctora en Estudios de la Sociedad y la Cultura e Investigadora del Centro de Investigación en Comunicación desde 2013 y del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer desde 2017, ambos de la Universidad de Costa Rica. Es docente del Programa de Posgrado en Comunicación y de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva donde imparte cursos de Comunicación Inclusiva y Comunicación y Género respectivamente.

Resumen

La ponencia que a continuación se presenta recoge resultados de la fase cualitativa de una investigación que indaga acerca de las experiencias de enfrentando y superando la violencia en redes sociales contra mujeres en el ejercicio político. En el mismo se intenta hacer un balance crítico entre las formas de violencia política, mediática y digital que marcan las experiencias de las mujeres en política, a la vez que se preocupa por visibilizar las estrategias que estas desarrollan tanto desde el punto de vista individual como colectivo para superar dichas violencias.

Esta investigación tiene como finalidad analizar la articulación entre apropiación y uso de las redes sociales digitales (Facebook, Instagram, Twitter) en la construcción de estrategias frente a la violencia política y en la construcción de la narrativa de ser mujeres en ejercicio político partidario, político administrativo (Asamblea Legislativa, Poder Ejecutivo y Municipalidades). El objetivo de la misma es describir los usos políticos de las redes sociales digitales que hacen las mujeres en ejercicio político para la construcción de estrategias de negociación, confrontación y superación de la violencia política e identificar las formas en que las mujeres políticas articulan estrategias individuales y colectivas de negociación, confrontación y superación de la violencia política digital.

Metodología

Este es un estudio de carácter mixto en el que se describen los perfiles de usuarias en el uso político de las redes sociales digitales con la finalidad de conocer sus experiencias y estrategias de superación de la violencia política. El enfoque mixto posibilita conocer a las mujeres en sus contextos de acción y sus experiencias subjetivas. Las narrativas de la violencia política y su superación abordadas desde un enfoque cualitativo permiten

entender la complejidad de la construcción de las mujeres como sujetos políticos, así como las dinámicas de privilegio y opresión en que se construye este sujeto político en el contexto costarricense actual.

Los hallazgos que se comparten en este capítulo derivan de 18 entrevistas en profundidad a mujeres vinculadas de manera activa en política en el período 2014-2022. Las entrevistas permitieron conocer las experiencias de negociación, confrontación y superación de la violencia política en las redes sociales digitales y, cómo dichas experiencias han marcado su forma de hacer política y su construcción como sujeto político, dentro y fuera de las dinámicas digitales y cuáles han sido sus estrategias de superación de dicha violencia.

A partir de las entrevistas se realizó un análisis narrativo de las experiencias de las mujeres que incluye: sus historias personales y trayecto político, sus motivaciones para entrar en política, su militancia, Además, se analiza el uso general y con fines políticos de estas redes. Por último, se analizan las experiencias personales vinculadas con violencia online colocando como centro las experiencias de las entrevistadas.

Resultados

La presencia de cada vez más mujeres en el espacio político ha servido para hacer visibles esas formas de violencia, que se expresan socialmente, dentro y fuera del ámbito digital y en las redes sociales. La comunicación con perspectiva de género que permita un abordaje noticioso desde los Derechos Humanos de las Mujeres sigue estando pendiente. De esto dan cuenta todas las estrategias de interrelación con los medios de comunicación que deben seguir las mujeres que participan en política. Los medios de comunicación, salvo excepciones, no son percibidos como aliados sino como una barrera a la representación de las mujeres. Más bien, contribuyen a la reproducción de estereotipos de género invisibilizan las capacidades de las mujeres y su experiencia política.

A partir de las entrevistas se pudo constatar que las mujeres comienzan a participar en política desde edades tempranas, y que la escuela y la comunidad juegan un importante papel en la consolidación de liderazgos vinculados con las necesidades del entorno más cercano. Las Asociaciones de Desarrollo, las asociaciones cooperativas y las Municipalidades son otros de los espacios locales en los que se involucran las mujeres. También está presente el impacto de los movimientos sociales, fundamentalmente el ambientalista y el feminista en la construcción de las identidades e ideologías políticas de las mujeres.

Lo comunitario como espacio de interacción y construcción de sentido y de transformación social, juega un importante papel en la construcción narrativa del sujeto político mujer; independientemente del partido político en que se milite o la función pública que se realice. El entorno familiar también resulta significativo y es señalado como parte de la historia de vida de las entrevistadas. Todos estos son elementos a los que los discursos políticos, no consideran ‘público’ y por tanto quedan fuera de las narrativas hegemónicas que construyen a los sujetos políticos desde un patrón heteronormado.

La violencia política aparece como una constante en las narrativas de esos sujetos políticos ‘mujeres’. Las experiencias de silenciamiento, discriminación o amenazas con el fin de limitar la participación política de las mujeres está presente de manera explícita en las entrevistas, aunque a veces se construye en el discurso como algo que le sucede a las ‘otras’; siempre es identificable.

La identificación de la violencia en redes sociales contra mujeres en el ejercicio de la política se torna más compleja para las entrevistadas. Hablar de esta representa un reto pues se trata de una expresión de violencia contra las mujeres en el ámbito político, pero que no se limita al espacio partidario sino que se está constituido por distintos tipos de violencia, entre ellas la institucional y la mediática, en relación con una serie de patrones sociales que reproducen las desigualdades de género.

Si bien la violencia en redes sociales contra mujeres en el ejercicio político es una constante, sus formas de expresión varían, atendiendo a los perfiles etarios, de orientación sexual, pero también ideológicos de las mujeres. Por otra parte, a la hora de narrar las experiencias de violencia, las mujeres más jóvenes tienden a ser más abiertas a la hora de narrar sus experiencias. Y también describen de manera más detallada las estrategias para superarla.

Las entrevistadas, además, resaltan la importancia de generar espacios de formación y generación de habilidades para el manejo seguro de redes sociales con fines políticos y en general. Se manifiesta que mucho del conocimiento adquirido es de carácter empírico y como resultado de la exposición a situaciones violentas ya sea a título personal o en su entorno. Igualmente, destacan la importancia de contar con equipos profesionales de comunicación.

A partir del desarrollo de esta investigación se ha podido indagar, desde una perspectiva cualitativa, cómo la violencia contra mujeres en política permea sus experiencias y su construcción como sujeto político. A la vez, permite identificar, desde la perspectiva de las mujeres, cómo se articulan las violencias en diferentes ámbitos, marcado las nociones de participación política y liderazgo de las mujeres.

Finalmente, con esta investigación se sigue poniendo sobre la mesa el tema de la responsabilidad mediática en la representación de las mujeres en general y de las mujeres en política en particular, y de la necesidad de generar espacios de formación con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres (Chinchilla y Martínez, 2021).

Referencias

- Asamblea Legislativa (2021) *Expediente 20308 Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en política*. Texto dictaminado del expediente N.º 20.308, moción de fondo aprobada en la sesión N.º 4, de la Comisión de la Mujer, celebrada el día 27 de julio de 2021. Disponible en <https://delfino.cr/asamblea/proyecto/20308>
- Baer, H. (2016) Redoing feminism: digital activism, body politics, and neoliberalism. *Feminist Media Studies*, 2016 VOL. 16, NO. 1, 17–34 <http://dx.doi.org/10.1080/14680777.2015.1093070>
- Barker, K. y Juarasz, O. (2019) Online misogyny: a challenge for digital feminism? *Journal of International Affairs*, V. 72, No. 2, Columbia University. New York
- Benavides Santos, T. (2019). El efecto de los mecanismos de paridad vertical y horizontal en la representación política en Costa Rica: El caso de las elecciones legislativas de 2018. *Revista de Derecho Electoral*, 151–183. https://doi.org/10.35242/RDE_2019_27_8
- Canaday, M. (2003). Promising Alliances: The Critical Feminist Theory of Nancy Fraser and Seyla Benhabib. *Feminist Review. Fiction and Theory: Crossing Boundaries*, 74, 50–69.
- Delmas, F. (2015). Tramas de la violencia simbólica. con X, *Universidad Nacional de la Plata*, (1), 19–45. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/conequis>
- D’Ignazio, C., & Klein, L F. (2020). *Data Feminism* (Kindle). MIT.
- González, K. P. (2018, febrero 9). Histórico: Mujeres representan 45,6% de curules para próxima Asamblea Legislativa. Recuperado de: <https://www.elmundo.cr/costa-rica/historico-mujeres-representan-456-curules-proxima-asamblea-legislativa/>
- Ilifibelt (2021) *¿Cuáles son las redes sociales más utilizadas en Costa Rica en 2021?* <https://ilifibelt.com/redes-sociales-mas-utilizadas-en-costa-rica-en-2021/2020/12/>

- Kislinger, L. (2016). Viejas realidades, nuevos conceptos: Violencia mediática y violencia simbólica contra la mujer. *Temas de Comunicación*, 0(31). Recuperado de <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.phpve/temas/index.php/2880>
- Krook, M. L., & Restrepo Sanín, J. (2016a). Género y violencia política en América Latina. Conceptos, debates y soluciones. *Política y gobierno*, 23(1), 127–162. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-20372016000100127&lng=es&nrm=iso&tlng=pt
- Krook, M. L., & Restrepo Sanín, J. (2016b). Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto. *Política y gobierno*, 23(2), 459–490. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-20372016000200459&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Laudano, C. N. (2010). Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: Continuidades y cambios en Argentina. *Revista Derecho y Ciencias Sociales. instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. Universidad Nacional de La Plata*, Octubre(3), 88–110.
- Ley No 8589. (2007). *Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres*. Asamblea Legislativa República de Costa Rica.
- Lucas, S. (2019). The primacy of narrative agency: Re-reading Seyla Benhabib on narrativity. *Feminist Theory*, 19(2), 123–143. <https://doi.org/10.1177/1464700117723591>
- Martínez, Y. (2019) Tensiones entre libertad de expresión y derechos humanos de las mujeres en el caso de las noticias sobre violencia contra las mujeres en nacion.com y crhoy.com en 2018. En: PROLEDI (ed.) *II Informe de Libertad de Expresión en Costa Rica*, PROLEDI, Universidad de Costa Rica
- Naciones Unidas-Costa Rica (14 de enero de 2022) Mujeres de Costa Rica: urgen acciones y cambios para asegurar su participación en política, plena, igualitaria y libre de violencia. Recuperados de: <https://costarica.un.org/es/168185-mujeres-de-costa-rica-urgen-acciones-y-cambios-para-asegurar-su-participacion-politica-plena>
- Observatorio de Reformas Políticas-OEA (2022) Violencia política contra las mujeres. Recuperado de <https://reformaspoliticas.org/violencia-politica-contra-las-mujeres-2/> OXFAM INTERMON. 2018. “Violencia de género en redes sociales”. Otro Mundo Es Posible. el 13 de marzo de 2018. <https://www.otromundoesposible.net/violencia-de-genero-en-redes-sociales/>.

Violencia Simbólica: Avances y Retos desde la Política Pública

Lic. Isabel Cascante Gómez

Profesional en psicología, profesional Especialista de Violencia de Genero de la secretaria técnica de la Política Nacional para la atención y prevención de la Violencia Contra las mujeres de todas las edades 2017-2032, experiencia en la participación en el diseño, formulación y ejecución de políticas públicas para erradicar la Violencia contra las mujeres a nivel nacional, regional y local- Instituto Nacional de la Mujer.
Correo electrónico. icascante@inamu.go.cr

Objetivos

Visibilizar y enfrentar la violencia simbólica como un elemento clave para impulsar cambios hacia la construcción de una cultura no machista.

Referentes teóricos y metodológicos

En el transcurso de los últimos años se han producido avances concretos en la política pública costarricense que evidencian el reconocimiento por parte del Estado de la violencia contra las mujeres como una violación fundamental de derechos humanos. No obstante, persisten aún importantes desafíos frente a la necesidad del Estado y de la sociedad en su conjunto de avanzar hacia una respuesta más estructural que permita no solamente continuar fortaleciendo los mecanismos de protección de las mujeres, sino generar cambios profundos en el orden de lo cultural.

Para responder a este mandado, se crea la Política Nacional para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres de todas las edades 2017-2032 (PLANOVI), que se caracterizó por ser un procesos participativo en el cual diferentes actores (instituciones públicas y organizaciones que forman parte del sistema, personas expertas en la materia y grupos específicos de población) aportaron sus percepciones y necesidades en la etapa de diagnóstico necesario para la definición de los ejes estratégicos de la Política, que refleja en el Estado costarricense por atacar las causas estructurales de la violencia contra las mujeres, en el entendido que el Estado en sí mismo reproduce las condiciones de desigualdad que generan exclusión, discriminación y violencia.

Según el PLANNOVI tres son los elementos principales a considerar para comprender cómo en Costa Rica se manifiesta en concreto la violencia simbólica: a) el tratamiento que dan los diversos medios (incluyendo las redes sociales) a los hechos de violencia contra las mujeres; b) los contenidos sexistas y machistas que permean de manera abrumadora la comunicación social humana en todos los niveles tanto privada como institucional, incluyendo la publicidad y c) la presencia y reproducción de discursos y prácticas pos-machistas organizadas que amenazan los avances obtenidos en materia de derechos humanos de las mujeres.

Además se contó con un estudio realizado en la Encuesta Nacional de percepciones que incluyen las categorías de violencia contra las mujeres en sus diversas manifestaciones, estereotipos de género, relaciones igualitarias y el cuerpo de las mujeres desarrollado por Universidad Nacional e INAMU. Este estudio constituye la línea base para evaluar el objetivo estratégico número uno del PLANNOVI 2017-2032 y fue desarrollado en el año 2019.

En el 2018 se ejecutó capacitaciones a personal institucional de las Unidades de Prensa y a las redes locales de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el tema de comunicación social y publicidad no sexista

Se realizó un análisis de discursos comunicacionales sobre Violencia contra las Mujeres, ejecutado por Consorcio La Maga y el INAMU en el 2016.

Síntesis de resultados

Si bien no se cuenta aún con evaluación dado que el primer plan quinquenal del PLANNOVI y sus acciones culmina en el 2023. No obstante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento que permite obtener informes anuales de cumplimiento de metas del PLANNOVI.

Además se cuenta con convenios firmados entre el mecanismo nacional de las mujeres e instancias estratégicas. En estos convenios se incluye de manera específica el tema de la violencia simbólica en todos los procesos de simbolización, capacitación y revisión de códigos de ética. Los convenios se han firmado con las siguientes instancias:

Colegio de Periodistas de Costa Rica

Instituto Costarricense de Turismo

Colegio profesional de Médicos y Cirujanos

Colegio profesional de Abogados y Abogadas

Convenio con la Federación Nacional de Fútbol.

En términos generales, los principales avances se observan en la atención de las denuncias de la publicidad y de espectáculos públicos sexistas, y en la elaboración del proyecto de ley relacionado con este tema. Se evidencian importantes esfuerzos en la inclusión de los contenidos de este Eje en programas de diferentes instituciones del sistema.

Se identifican rezagos principalmente, en el desarrollo de las estrategias de comunicación a nivel interinstitucional, sobre todo para implementar en el nivel local; en los procesos formativos dirigidos a las poblaciones meta, en especial a personas menores de edad, y en los procesos formativos al personal de las instituciones, es importante garantizar la transversalización de los enfoques que propone el este eje de la política pública.

Conclusiones

Los retos en este campo no se pueden limitar, sin embargo, a la denuncia. Hay un reto mayor y mucho más complejo: es un reto educativo, formativo, continuado y de largo plazo en valores, actitudes y comportamientos – una pedagogía de la solidaridad humana y de la empatía – que posibilite la re-construcción del tejido social sobre la base de un nuevo contrato social basado en la igualdad y el respeto de la persona humana, sin discriminaciones.

Para ser eficaz esta estrategia requiere acción e inversión regulares, sistemáticas y sostenidas en el tiempo por parte de todas las instituciones y sectores responsables, amplitud y diversidad en el uso de los recursos y medios de comunicación y procesos adaptados a los diferentes contextos y grupos de población.

Para continuar avanzando hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, resulta indispensable que todos los actores no estatales contribuyan a colocar su mirada en el cambio de la cultura y en eliminar de sus prácticas toda justificación y normalización de la violencia contra las mujeres.

Deben generar y monitorear estrictamente políticas de no discriminación y de no exclusión en sus empresas u organizaciones.

Deben dar prioridad a la comunicación y a la educación en todos los niveles. También generar reglamentos y normas internas que permitan detectar y sancionar expresiones de violencia simbólica.

Visibilizar la violencia simbólica en las prácticas personales y organizacionales es quizás uno de los retos más importantes dado que esta forma de violencia es imperceptible.

Debe participar en educar a la ciudadanía para convertirse en audiencias críticas al consumir toda la producción mediática y publicitaria.

Referencias

Instituto Nacional de las Mujeres Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las Edades Costa Rica 2017-2032 / Instituto Nacional de las Mujeres. -- 1. ed. -- San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2017. --(Colección Políticas Públicas para la Igualdad y Equidad de Género; n. 12; Estrategias e Instrumentos de Política Pública; n.12)

Fuente: Quickscore. Secretaría Técnica. PLANNOVI

Secretaria Tecnica.2020. Informe de avance de cumplimiento de metas

Mesa de diálogo 2:
Género, comunicación
y tecnologías

Comunicación y Género. Activismo feminista en redes sociales en torno al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Lic. Belén Godoy

Lic. en Comunicación Social por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.
Integrante del grupo de investigación: “Comunicación y género. Intervenciones, producciones y estrategias ciberactivistas al calor de la marea feminista” Argentina 2019-2020. De la FCPyS UNCUYO.
Integrante de la cátedra Seminario de Cultura Mediática, como ayudante.
Contacto: bluokey@gmail.com

El presente trabajo se propone indagar sobre las intervenciones ciberfeministas en el contexto de la cuarta ola, a través del análisis de las piezas comunicacionales presentes en las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter de los colectivos feministas: *Actrices Argentinas*; *Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito* y *Ni Una Menos*; en el 2019 en Argentina. Se realiza una comparación sobre las particularidades de las producciones elaboradas por los tres colectivos y se identifican los tópicos más relevantes de los mismos, en torno a la fecha del 25 de noviembre, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*.

La metodología de este trabajo se enmarca en un análisis cualitativo y etnográfico virtual, ya que Internet es en sí mismo un objeto de estudio de la investigación. Nos convertimos en usuarias de los dispositivos tecnológicos, a fin de introducirnos en la cultura de las redes sociales para indagar las piezas comunicacionales de los colectivos feministas. Dicho trabajo fue el resultado de una tesina de grado y es parte del proyecto de investigación.

Se parte de un objetivo general en donde se pretende indagar sobre las intervenciones ciberfeministas en el contexto de la “cuarta ola”; y tres objetivos específicos: analizar las piezas comunicacionales presentes en las redes sociales de los colectivos feministas: *Actrices Argentinas*; *Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito*; y *Ni Una Menos*; en el 2019 en Argentina. Comparar las particularidades de las producciones elaboradas por los 3 colectivos. Y por último identificar los tópicos más relevantes en las producciones de los 3 colectivos.

Dicho trabajo se enmarca en aquellas teorías que se posicionan desde los estudios culturales desde una perspectiva de género, estudios de comunicación y cultura mediática, ciberfeminismo y ciberactivismo.

A partir del 2015 hubo una gran irrupción y visibilización de los diversos grupos feministas en todo el mundo, tanto en la calle como en las redes sociales, logrando así, una gran viralización del contenido de sus luchas, dando paso a la que se considera como “cuarta ola” feminista. En Argentina, en ese año nace la consigna #NiUnaMenos ante el hartazgo de la violencia machista, y dicha reacción circuló primero a través de las redes sociales y ocupó rápidamente todo el arco mediático, como también las calles en diferentes puntos del país (Rovetto, 2015, p.18). Años después, en el 2018 se generó un intenso activismo digital feminista, que se articuló con el activismo callejero por el aborto legal. En el marco de la larga lucha por la legalización del aborto, durante meses #AbortoLegalYa se instituyó en la voz predominante en las redes sociales a través de la herramienta comunicacional del hashtag (Laudano, 2018, p.2).

Siguiendo la línea de estudio de la autora Florencia Laura Rovetto (2015), las redes sociales, en el presente trabajo, interesan no tanto por su carácter de dispositivo tecnológico, sino por sus posibilidades de constituirse como espacio de enunciación en contextos temporo-espaciales simultáneos y divergentes. Este trabajo no realizará un juicio ético-estético de la iconografía que circula en las redes sociales, sino que tratará de observar las posibilidades de enunciación y acción política que las redes sociales le ofrecen a los diversos grupos feministas.

Desde que comenzó a expandirse Internet y a conectar diferentes puntos del mundo, las feministas fueron habitando y disputando diferentes espacios de la gran red. De esta manera, lo usaron para la investigación, para el juego y para el placer, como también para nuevas actividades como: campañas políticas, educación, intervenciones, alianzas activistas y toda clase de colaboraciones, tanto locales como internacionales.

Una de las características que se observó en las piezas como parte de las estrategias comunicacionales de las redes sociales de los mencionados colectivos feministas fue la utilización con mayor frecuencia de la herramienta del hashtag. A través de estos se instalaron consignas que representan reclamos para “sacar del silencio” algunos temas, como por ejemplo: “Ni una menos por aborto clandestino”, “Protocolo ILE con resolución YA!”, y “Aborto legal ya”. La utilización de esta herramienta posibilita al colectivo, convertido en usuario, compartir un posicionamiento, una fotografía o un enlace hacia algún portal acompañado de la tecla numeral y esto genera una convocatoria que posibilita una articulación de imaginarios y deseos, como explica Reguillo (2017).

De las publicaciones analizadas en las redes sociales se observó presencia de imágenes de mujeres y disidencias de diferentes edades representadas desde la diversidad de cuerpos, color de piel, racializadas y migrantes, aunque fueron distintas las piezas producidas y “posteadas” por cada colectivo. En suma, podemos señalar que en el 25N las colectivas feministas se focalizaron, mayormente, en la representación de diversas personas en la lucha en sus redes sociales.

Para concluir, este trabajo permitió por un lado dar cuenta de cómo las organizaciones feministas han conquistado el ciberespacio, mediante estrategias de autorepresentación, y cómo las redes se introdujeron en el espacio de luchas simbólicas por el poder, la hegemonía del imaginario social. Y por el otro, a partir de la consideración de que los medios co-participan en la construcción del espacio público, observamos que la utilización de éstos por parte de las activistas sirven para instalar sus temáticas.

Referencias

- Rovetto, F. L. (2015). “Violencia contra las mujeres: comunicación visual y acción política en “Ni Una Menos” y “Vivas Nos Queremos”. En *Contratexto*, n° 24, pp. 13- 34.
- Laudano, C. N. (2018): “Aborto y redes: el debate por AbortoLegal”. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3350>
- Reguillo Cruz, R. (2017): Fragmento publicado por la Revista Anfibia del libro Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio. Nuevos emprendimientos editoriales (NED). Recuperado de: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/reguillo/>

Estrategia comunicacional para disminuir las desigualdades por género en el ámbito laboral

Dra. Vanina Ramé

Doctora en Estudios Sociales de América Latina. (2021). Tesis calificada como sobresaliente. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC (2015). Ministerio de Educación de la Nación. Licenciada en Comunicación Social Orientación en Comunicación Institucional (2005). Facultad de Ciencias de la Comunicación - Universidad Nacional de Córdoba. Docente universitaria en Cátedra Taller de Medios de Comunicación Institucional y Cátedra Narración Televisiva I desde el 2011 a la actualidad. Directora del proyecto de investigación “La Comunicación institucional en perspectiva de género. Estudios sobre la equidad en los ámbitos laborales”. CIPECO. FCC UNC
E-mail: vaninarame@gmail.com

Lic. Paula Evangelina Cuheito

Consultora estratégica en Comunicación Interna
Especializaciones en Gestión de la Comunicación Interna, Marketing Digital y Metodologías Ágiles.
Integrante de la red de profesionales de la comunicación institucional para la gestión de la equidad en organizaciones “Gestionar Equidad” desde el 2021.
E-mail: cuheito@gmail.com

Est. María Belén Blas

Estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social en Proceso de Tesis. Voluntaria de la Asociación Civil “Mujeres en Tecnología” Participante de la red de profesionales de la comunicación institucional para la gestión de la equidad en organizaciones “Gestionar Equidad” desde el 2022
<https://www.youtube.com/watch?v=N0pRa6oVyTc>
E-mail: blasmaribelan@gmail.com

Lic. Catalina Rodriguez Sola

Analista de Comunicación y Marketing. Community Manager. Participante de la red de profesionales de la comunicación institucional para la gestión de la equidad en organizaciones “Gestionar Equidad” desde el 2021.
E-mail: catalinarodriguezsola@gmail.com

Resumen

Esta ponencia presenta las reflexiones que surgieron a partir de un trabajo que venimos realizando desde el proyecto de investigación “La comunicación institucional en perspectiva de género. Estudios sobre la equidad en los ámbitos laborales” radicado en el Centro de Investigaciones en periodismo y comunicación CIPECO de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

En este escrito presentamos una estrategia comunicacional que refuerza los Objetivos de Desarrollo Sustentable que promueve la Organización de Naciones Unidas en las recomendaciones de la Agenda 2030. La planificación comunicacional estuvo enfocada en desarrollar narrativas, estrategias y sentidos que aporten a disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres que se dan en el mundo del trabajo. De acuerdo a ello, diseñamos una campaña comunicacional en perspectiva de género con la intención de conmemorar el día internacional de la mujer del 8 de Marzo puntualizando en los objetivos ODS 5 de Igualdad de género y el ODS 10 de reducción de las desigualdades. Los tres ejes teóricos que sustentan nuestro trabajo se basan en el constructivismo social, la teoría feminista y la teoría de la enunciación. De acuerdo al primer eje, asumimos la vida cotidiana como “una realidad interpretada por las personas y que ésta les provee del significado subjetivo de un mundo coherente” (Berger y Luckmann, 1966:36).

En segundo lugar, a partir de los aportes de autoras como Judith Butler, entendemos que “la performatividad implica que el género es una actuación reiterada y obligatoria en función de unas normas sociales que nos proponen modelos hegemónicos de masculinidad y femineidad a los cuales respondemos imitando o incluso diferenciándonos” (Butler, 1990:275). De acuerdo a ello, sexo y género siempre están mediados por la cultura y la lengua. Finalmente, tomamos la teoría de la enunciación como aquella matriz que nos posibilita anclar la construcción discursiva en perspectiva de género.

Nos propusimos planificar acciones que contribuyan a un cambio cultural que nos permita disminuir las brechas por género. Metodológicamente apuntamos a realizar publicaciones en las redes sociales LinkedIn e Instagram y en cada posteo explicamos la efeméride y describimos acerca de los modos en que habitamos el espacio laboral. También caracterizamos algunas desigualdades que se dan en los tipos de trabajos que realizan hombres y mujeres y la variación en los niveles de desocupación. Mencionamos algunos estereotipos comunes al mundo laboral y describimos momentos críticos en las carreras profesionales tales como los llamados techos de cristal y brechas dadas por

diferencias de género. Además brindamos información acerca de algunas estadísticas argentinas y recurrimos a fragmentos de la literatura en perspectiva de género. En suma, esta ponencia resalta el proceso de elaboración de una estrategia comunicacional para redes sociales que está enmarcada en la perspectiva de género y que pretende instalar narrativas que nos conduzcan a cuestionar inequidades naturalizadas. Observamos que las narrativas y sus modalidades de enunciación asumen el rol intencional de visibilizar ciertos patrones culturales que podemos transformar.

Referencias

Berger, P. y Luckmann, T. (1966). La construcción social de la realidad. Amorrortu.

Butler, J. (1990). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. España: Ed. Paidós

ONU. (2015). Agenda 2030 de Desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

“Crear y conectar”: Territorios digitales y miradas de resistencia

Mag. Mónica Quirós Villalobos

Antropóloga social y comunicadora. Docente universitaria e investigadora en temas como: comunicación intercultural, comunicación y lenguajes, comunicación comunitaria e inclusiva, antropología visual, narrativas audiovisuales, antropología del arte, violencias contra las mujeres indígenas, comunicación feminista.
monica.quiros@ucr.ac.cr

Resumen

Esta propuesta surge como un espacio que permita promover y fortalecer el derecho a la comunicación. Se parte de la la premisa de que todos los seres humanos, tenemos el derecho a comunicarnos y expresarnos, sin embargo históricamente algunas personas, comunidades y sobretodo las mujeres indígenas no han tenido las mismas condiciones para ejercer su derecho a la comunicación por diferentes motivos: acceso a la educación, brecha digital y competencias tecnológicas, falta de recursos económicos, discriminación, entre otros. Esto ocasiona que estos colectivos no hayan tenido la oportunidad de amplificar sus voces a través de mensajes y/o productos comunicacionales propios y de esta forma se les han negado los espacios y la representación de si mismos/as en los medios de comunicación masivos que por lo general les representan de una forma negativa e incluso estereotipada.

Esta ponencia tiene como propósito presentar una parte de los resultados del proyecto de acción social EC-513 “Narrativas audiovisuales de resistencia de mujeres indígenas de Talamanca” (2020-2023). Esta propuesta presenta la co-creación de un espacio lúdico-creativo que permitió a mujeres jóvenes indígenas universitarias compartir sus relatos visuales sobre su territorio-cuerpo-tierra en un territorio digital denominado Instagram. Este trabajo también tiene como antecedente mi paso por la Especialización en fotografía terapéutica y participativa y el posgrado en pedagogía visual y terapéutica de la imagen que realicé en la Universidad de Barcelona y el Instituto 8 durante el 2020-2021. Este proyecto se planteó como una propuesta exploratoria, a manera de “piloto”, para que luego se pueda mejorar, ampliar, validar cuando estemos trabajando en el territorio de manera presencial. Este será un insumo valioso para abrir un diálogo entre las mujeres indígenas universitarias que migraron para estudiar y las mujeres en el territorio que podrían ser sus abuelas, madres, primas, vecinas, etc. Podría funcionar como un disparador para abrir otros relatos y narrativas visuales.

Los objetivos planteados fueron:

Objetivo general

Promover un espacio lúdico-creativo que permita a mujeres jóvenes indígenas universitarias la co-creación de un relato visual en Instagram sobre su territorio-cuerpo-tierra.

Objetivos específicos

- Conectar y crear vínculos a través de las fotografías y las video cartas de las mujeres indígenas universitarias
- Facilitar la apertura de un espacio creativo para contar sus relatos visuales, ser escuchadas y posibilitar nuevas experiencias en un entorno digital.
- Posibilitar un lugar de encuentro para dejarse ver y ser vistas por otros desde sus “modos de ver¹ la realidad.
- Producir un relato visual digital participativo en formato de video sobre el proceso de co-creación del espacio.

El enfoque teórico-conceptual aborda la fotología, la creatividad, el trabajo con grupos, las narrativas audiovisuales, la documentación poética y el feminismo comunitario. Se utilizó una metodología participativa en donde se enfoca a las personas participantes no sólo como receptoras de información o nuevos conocimientos, sino como sujetos y sujetas que se involucran en la construcción de un proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, los y las participantes construyen colectivamente los conocimientos y reflexiones en torno a un tema. Es un encuentro de saberes donde cada quien comparte y aporta al grupo desde sus propias experiencias. Las técnicas que se utilizaron estuvieron vinculadas a la fotografía participativa y terapéutica, el método Covisage y herramientas de la pedagogía visual.

Los principales resultados están vinculados al uso de las imágenes y la fotografía como herramientas para conectar y aperturar un espacio de comunicación y expresión creativa.

¹ Este es un concepto que parte del abordaje del libro Modos de Ver (Berger et al, 2000)

Referencias

- Berger, J. et al (2000). Modos de ver. Editorial Gustavo Gili (2da edición), Barcelona.
- Dalley, T. (1987) El arte como terapia, Editorial Herder, Barcelona.
- Guber, Rosana. (2005) El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Editorial Paidós.
- Guerrero, P. (2010). Corazonar: Una Antropología comprometida con la vida. Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Monteil, A. y Plans, M. (2015) Cadaunería. En: Autobiografía: narración y construcción de la subjetividad en la creación artística contemporánea. Seminario de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Sede Pirineos, Huesca.
- Tovar (2009) Arte y Aprendizaje. Apartado 1. Tesis doctoral, CIESAS, México, D.F.
- Tovar, P. (2015) Etnografía dialógica y etnografía artística.
- Tovar, P. (2015) Documentación Poética.
- Viñuales, D (2018) Covisage. Instituto 8, Barcelona.
- Viñuales, D. (2015). El Camino de la Fotografía. Ed. David Viñuales
- Viñuales, D. (2019). Creatividad saludable en Revisiones sobre Arte, Patrimonio y Tecnología en la era digital. Cap. 4. Ed. Centro del Libro de Aragón.

Mujer en la Ingeniería: iniciativas y experiencias para disminuir la brecha de género en ingeniería

Dra. Mercedes Chacón Vásquez

Profesora e investigadora, Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Colaboradora del proyecto Mujer en la Ingeniería. mercedes.chaconvasquez@ucr.ac.cr, ORCID: 0000-0002-7886-3346. .

M.Sc. Alejandra Pabón Páramo

Profesora e investigadora, Escuela de Ingeniería industrial, Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Colaboradora del proyecto Mujer en la Ingeniería. alejandra.pabon@ucr.ac.cr

M.Sc. Evelyn Salas Valerio

Coordinadora del proyecto Mujer en la Ingeniería y docente, Escuela de Ingeniería industrial, Universidad de Costa Rica, evelynmaria.salas@ucr.ac.cr.

Resumen

La brecha de género en las carreras de la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad de Costa Rica (UCR), así como situaciones académicas y profesionales de desigualdad para las mujeres motivan el trabajo del proyecto de Mujer en la Ingeniería. Con más de diez años de labores este proyecto se ha enfocado en la disminución de brechas de género en carreras de ingeniería y en las relacionadas con STEM. Asimismo, se ha trabajado en generar comunidad y conductas de sororidad entre estudiantes mujeres para aumentar su participación en la reducción de la desigualdad y así fomentar el sentido de empoderamiento de la mujer en la sociedad actual.

Objetivo

Reflexionar sobre las acciones que desde el proyecto Mujer en la Ingeniería, fomentan la participación de las mujeres en las carreras de ingeniería de la FI de la UCR.

Referentes teóricos y metodológicos

La brecha de género en las áreas de ingeniería es una realidad mundial que la UCR también refleja. Según el Decanato de la FI de la UCR, para el 2014 se contaba con un 29,02% de mujeres y para II semestre del año 2018 el porcentaje fue de 31,72% (Decanato Facultad de Ingeniería, Universidad de Costa Rica, 2018).

Esta brecha de género es muy grande en las carreras de mayor demanda laboral como lo son las TIC, según HIPATIA (2022) por cada 1000 mil hombres graduados en educación universitaria solamente hay 100 mujeres. En evolución de los indicadores laborales durante la pandemia, se mantuvieron relaciones históricas como el mayor nivel de desempleo en las mujeres, mayor cantidad de mujeres fuera de la fuerza de trabajo y menores tasas de ocupación (Pacheco, 2021).

La baja participación femenina en el área STEM es una situación crítica, que impacta los frentes económicos, sociales y políticos de Costa Rica (Foro STEM en Costa Rica, 2020), de ahí la importancia de iniciativas orientadas a la reducción de la brecha de género, como lo es el proyecto Mujer en la Ingeniería.

Síntesis de resultados

El proyecto Mujer en la Ingeniería de la UCR ha desarrollado sus acciones enfocadas en dos poblaciones: las estudiantes de las carreras de ingeniería de la Facultad de Ingeniería (FI) de la UCR y de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, y con las estudiantes de colegios públicos y técnicos.

Con las estudiantes universitarias, se trabaja en brindarles acompañamiento y actualización en temas técnicos de ingeniería y de formación profesional, mediante actividades varias como conferencias, conversatorios, talleres y visitas a empresas para ejemplificar el rol de mujeres modelo a seguir. Además, como parte del proyecto se desarrollan actividades para promover una comunidad estudiantil enfocada en la sororidad a través de actividades recreativas y espacios creativos donde las líderes son las mismas estudiantes universitarias.

Por otro lado, con las estudiantes de colegio, se desarrollan talleres que implican una participación activa en la solución de problemas relacionados con las ingenierías; esto se complementa con la divulgación de información relevante sobre las áreas de ingeniería, que les permitirá la escogencia de una carrera universitaria con mayor criterio.

Adicionalmente, el proyecto trabaja con docentes de la FI promoviendo la eliminación de estereotipos, el fomento de espacios inclusivos y libres de hostigamiento sexual. De forma similar, se realizan acciones con las personas orientadoras en los colegios. Es importante resaltar que, todo el trabajo se hace en conjunto con diferentes actores, como organizaciones, personas docentes, estudiantes y autoridades universitarias, personas docentes de secundaria y profesionales en diferentes disciplinas, quienes apoyan las iniciativas del proyecto.

La experiencia con los públicos meta del proyecto ha llevado a confirmar la importancia de las iniciativas desarrolladas y la necesidad de mantenerlas. A lo largo de los años la respuesta y participación de las estudiantes en las actividades que se realizan reafirma que son espacios necesarios y demandados; y con cada nueva generación la comunidad de estudiantes interesadas en el proyecto crece.

Además, el proyecto cada año recibe solicitudes de colegios que buscan llevar las carreras de STEM a sus estudiantes, en procura de alinear acciones con programas que tiene el Ministerio de Educación Pública, esto, por lo tanto, se vuelve un factor que motiva más aún la labor del proyecto.

Por último, gran parte del impulso y constancia en las labores del equipo Mujer en la Ingeniería lo transmiten las estudiantes que participan en los talleres en colegios, y los resultados obtenidos por medio de las evaluaciones evidencian la satisfacción de las expectativas de esta población.

Conclusiones

Desde el proyecto Mujer en la Ingeniería se han creado espacios donde las mujeres son las protagonistas, donde pueden explorar su afinidad por la ingeniería, fortalecer su confianza y aprender de otras. El sentido de comunidad, el reconocer en otras mujeres lo que una puede llegar a ser, y el impacto de la ingeniería en la sociedad, han sido pilares del proyecto para motivar a que las estudiantes de colegio consideren carreras de ingeniería, y que las que actualmente se están formando en estas persistan y desarrollen todo su potencial.

Las iniciativas que promueven la participación de mujeres en carrera de ingeniería son una necesidad, por lo que se deben seguir fomentando espacios de conversación con las estudiantes, docentes y personas orientadoras sobre temas de sororidad, equidad de género e inclusión, desafío que requiere un proceso continuo de interacción y motivación de los diferentes actores.

Referencias

Decanato de la Facultad de Ingeniería. (2018). *Datos de matrícula de 2014 al 2018*. [Datos primarios no publicados]. Universidad de Costa Rica.

HIPATIA. (11 de febrero de 2022). *Costa Rica necesita más mujeres formadas en carreras de ciencia y tecnología*. [Infografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo?fbid=309029117934724&set=a.252092470295056>

Pacheco Jiménez, J. F. y Elizondo Barboza, H. (17 de noviembre de 2021). *Afectación de la pandemia en las mujeres*. Informe estado de la nación en desarrollo humano sostenible. <http://hdl.handle.net/20.500.12337/8232>

Programa Estado de la Nación. (2021). Octavo Estado de la Educación. <https://estadonacion.or.cr/informe/?id=cdca9a86-49a1-491c-bd98-6ed9e62fa355>

Contexto COVID-19 y brecha digital de género: potenciadores de desigualdad

M.Sc. Saskia Salas Calderón

Licenciada en Psicología por la Universidad de Costa Rica, Máster en Derechos Humanos por la Universidad Estatal a Distancia y Máster en Investigación Psicológica por la Universidad de Costa Rica. Ha realizado cursos de especialización en derechos humanos, derechos humanos de las mujeres y género en la Universidad de Oxford, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES-CEPAL), la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad, entre otros. Ha trabajado como investigadora adjunta en el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, como consultora para el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Organización Internacional para las Migraciones, y como docente en la Escuela de Administración Educativa y la Carrera de Psicología en la Sede Occidente de la Universidad de Costa Rica. Desde el 2008 es funcionaria del Instituto Nacional de las Mujeres, ocupando posiciones como Profesional Especialista y Jefa de la Unidad de Investigación. Desde 2015 es Coordinadora del Departamento Especializado de Información del INAMU.
ssalas@inamu.go.cr

Resumen

La ponencia se desprende de la investigación “Afectaciones del COVID-19 en la vida de las mujeres en Costa Rica”, desarrollada por la Unidad de Investigación del Departamento Especializado de Información del Instituto Nacional de las Mujeres. Su objetivo fue recopilar y sistematizar información que permitiera analizar, desde el enfoque de género y derechos humanos, el impacto de la pandemia por COVID-19 en la vida de las mujeres en Costa Rica (INAMU, 2021). La recolección de información tuvo lugar entre marzo de 2020 y abril de 2021, coincidiendo con el primer año de la crisis sanitaria en el país. En total participaron en el estudio 3.767 mujeres, incluyendo mujeres rurales, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, empresarias y emprendedoras, con discapacidad, migrantes, adultas mayores, en condiciones de pobreza, cuidadoras de personas dependientes, entre otras.

El primer caso de COVID-19 detectado en Costa Rica apareció el 6 de marzo de 2020, pocos días antes de que la Organización Mundial de la Salud declarara el estado de pandemia. Para las mujeres, esta crisis representó la agudización de la discriminación a partir de la profundización de brechas de género que existían previamente en el ámbito laboral y educativo, en el recargo de las labores domésticas y de cuidados, en materia de violencia contra las mujeres y acceso a servicios de salud, entre otros. En un mundo virtualizado, la brecha digital de género atraviesa todas y cada una de estas dimensiones y, como un lente de aumento, acrecentó el efecto de la desigualdad. La brecha digital de género se define como la desigualdad que existe entre hombres y mujeres con respecto al acceso (tenencia de una determinada infraestructura, dispositivo o servicio) y uso de las tecnologías, incluyendo el desarrollo de habilidades y conocimientos para ese uso

(MICITT, 2017). La problematización de esta brecha suele estar asociada con el acceso a la educación y el empleo; no obstante, también tiene otra implicación negativa: la vulneración del derecho a la información. Este derecho implica la facultad de buscar, difundir y recibir información de toda índole, por cualquier medio y sin consideración de fronteras (Alcalá, 2019). En el caso de la información de carácter público, ésta constituye un bien básico y social necesario para poder desarrollar cualquier plan de vida de manera digna, pues es relevante para la comunidad y aporta al ejercicio de la ciudadanía (Bernal, Pedraza, Jiménez y Valtierra, 2020; Alcalá, 2019). Por ello es una condición indispensable para el ejercicio de los demás derechos y el Estado está obligado a garantizar que toda la población acceda a ella (Bernal y otros, 2020).

El contexto de crisis generado por la pandemia por COVID-19 puso de manifiesto la magnitud del impacto de la brecha digital de género en nuestro país, pues cuando la virtualidad es la línea base para el acceso a la información y los servicios, las mujeres parten en desventaja, especialmente aquellas pertenecientes a grupos históricamente vulnerabilizados, en donde funcionó como un potenciador de la desigualdad que históricamente han vivido. Por ello su eliminación se vuelve indispensable, especialmente considerando que la virtualidad ha llegado para quedarse. Para lograrlo se requieren políticas públicas que tomen en cuenta la heterogeneidad de situaciones y contextos de las mujeres, y que ofrezcan oportunidades equitativas para su inserción y alfabetización digital, es decir, políticas con perspectiva de género e interseccionalidad, pues la ausencia de este enfoque generará inevitablemente una perpetuación de la desigualdad y la discriminación. Por otro lado, los medios utilizados para difundir información pública, así como los mensajes o documentos contruidos para tal fin, deben basarse en el principio de pluralidad de la información, tomando en cuenta las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres, sus contextos y necesidades para adecuar a ellos los mensajes. Las acciones para cerrar la brecha digital de género deben estar acompañadas de un trabajo exhaustivo y constante para lograr la modificación de los patrones socioculturales que alejan a las mujeres de la tecnología por considerarla un campo eminentemente masculino (Susó, 2021). La lucha por la igualdad de género no puede quedar fuera de ningún espacio vital.

Referencias

- Alcalá, M. (2019). Desigualdad en el acceso a internet en México y la afectación en el ejercicio del derecho humano a la información. *Revista Nuevo Derecho* 15 (24), 55-70.
- Bernal L., R.; Pedraza B., C.I.; Jiménez L., L.; Valtierra Z., J. (2020). El derecho a la información de grupos susceptibles de discriminación en la comunicación social del Gobierno Federal mexicano ante la pandemia por SARS-CoV-2. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*; 14 (53), 181-210.
- Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres: Emergencia Global de los Cuidados*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf>
- Constitución Política de la República de Costa Rica*. (1949). Asamblea Nacional Constituyente.
- Convención Americana de Derechos Humanos*. (1969). Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos.
- Declaración Universal de Derechos Humanos*. (1948, 10 de diciembre). Asamblea General, Organización de Naciones Unidas.
- Decreto Ejecutivo 42227-MP-S Declaratoria de estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19*. (2020, 16 de marzo). Diario Oficial La Gaceta, N° 46. Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica.
- Gil-Juárez, A.; Feliu, J.; Vitores, A. (2012). Género y TIC: en torno a la brecha digital de género. *Athenea Digital*, 12 (3), 3-9. Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/Gil>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). *Afectaciones del COVID-19 en la vida de las mujeres en Costa Rica*. San José: Unidad de Investigación, Departamento Especializado de Información, INAMU.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). (2017). Un acercamiento a la brecha digital de género en Costa Rica. San José: MICITT.

- Méndez, A. (2020, 22 de julio). *Familias costarricenses adaptan dinámicas y establecen prioridades frente a la pandemia*. Recuperado de: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/07/22/familias-costarricenses-adaptan-dinamicas-y-establecen-prioridades-frente-a-la-pandemia.html>
- Mujeres por Costa Rica (2020). *Propuestas de las Mujeres en situación de informalidad y vulnerabilidad para enfrentar la crisis del COVID-19*. San José, Costa Rica: Fundación Friederich Ebert y otros.
- ONU Mujeres. (2021, 10 de marzo). *ONU Mujeres, OIT y CEPAL proponen una “canasta básica” para superar la brecha digital entre hombres y mujeres*. Recuperado de: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/03/cepal-onu-mujeres-proponen-canasta-basica-digital>
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. (1966, 16 de diciembre). Asamblea General, Organización de Naciones Unidas.
- Pérez E., A.; Lena A., F.J.; García R., R. (2021). Brecha digital de género y competencia digital entre estudiantes universitarios. *Aula Abierta*, 50 (1), 505-514.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). *Nota técnica: los impactos económicos del COVID-19 y las desigualdades de género. Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas*. Panamá: Casa de las Naciones Unidas.
- Sánchez V., N.; Ortega E., O.; Vall I., M. (2012). Romper la brecha digital de género. Factores implicados en la opción por una carrera tecnológica. *Athenea Digital*, 12 (3), 115-128.
- Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (SG/OEA). (2020). *Guía práctica de respuestas inclusivas y con enfoque de derechos ante el COVID-19 en las Américas*. Recuperado de: https://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf
- Suso A., A. (2021). Brecha de género y digitalización: ¿dónde nos encontramos?. *Tiempo de paz*, (141), 42-50.
- Valencia O., R.; Cabero A., J.; Garay R., U. (2020). Influencia del género en el uso de redes sociales por el alumnado y profesorado. *Campus Virtuales*, 9 (1), 29-39.

Mesa de diálogo 3:
Feminismos y construcciones
culturales de género

La boda: un ritual simbólico de castración femenina

Ph. D. Otto Roberto Yela

Neurosemiólogo y comunicólogo. Profesor de Semiótica de la imagen, Teoría social y política, y Psicología de la comunicación en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala,. Postdoctor en Cine y Resiliencia en la Universidad de Lodz, Polonia. Doctor en Desarrollo Psicológico, Aprendizaje y Educación por la Universidad de Alcalá, España. Maestría en Sociología y Comunicación en la Universidad Iberoamericana, México. Especialización en Educación y Desarrollo Sustentable en CREFAL, México. Publicista y Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Artículos e investigaciones publicados en revistas especializadas y en congresos académicos de diversos países.

Objetivos

Explorar las implicaciones de las relaciones de poder y dominio que puedan estar representadas a través de los simbolismos y los rituales que acompañan a las ceremonias de bodas en los ámbitos religiosos católicos, protestantes y musulmanes, representados en películas y telenovelas.

Referentes teóricos

El tratamiento teórico será enfocado a partir de una revisión interdisciplinaria desde el análisis simbólico semiótico, la perspectiva sociológica reflexiva de Bourdieu y la discusión del concepto psicoanalítico de castración simbólica de Lacan.

Existen prácticas asimétricas en cuanto a las representaciones del dominio que se dan incluso en la ceremonia de la boda. Concomitante a ello, muchas mujeres (al menos en Guatemala), cambian su nombre de pila por el apellido de casada. Esta costumbre se ejemplifica con la preposición posesiva “de”, al firmar “María Soledad de Fernández”. Vemos que las reglas generales del español indican que: “En general, la preposición **de** señala propiedad y posesión.”

En estas prácticas que podrían parecer “normales”, usuales o producto de la costumbre, podrían subyacer las disposiciones asimétricas (habitus) incorporadas desde la infancia. Estas disposiciones pueden evitar la emancipación genuina de las mujeres, por cuanto son ellas mismas las que han incorporado el deseo de tales prácticas. Tal cosa, en un círculo vicioso ad infinitum que podría estar oculto y evidente a la vez: visible a partir de las prácticas manifiestas, pero que recrean dinámicas de poder latentes.

Por increíble que parezca, estas asimetrías de género están toleradas por las leyes de los Estados y por los preceptos de las religiones, perpetuando la dominación masculina por generaciones.

Referentes metodológicos:

Se hará una revisión de películas y telenovelas que abordan la temática de la boda, y los simbolismos que la representan. El análisis irá enfocado en comprender las implicaciones socio culturales de las figuras que corresponden a ambas partes del compromiso matrimonial: novio y novia. Además de la figura del líder religioso (sacerdote, pastor o imán según sea el caso), la familia de los novios, encabezada por el padre de la novia que, algunas veces, tiene la misión de “entregar a la novia”. También se interpretarán las acciones de la boda desde la perspectiva teórica triádica bourdiana de habitus-campos-prácticas, para derivar las posibles subjetivaciones de lo social en las prácticas rituales de la boda.

Síntesis de resultados

La investigación podrá mostrar la manera como se da el tratamiento mediático a los símbolos femeninos y masculinos en películas y telenovelas que abordan el tema de la boda. Estas dinámicas mediáticas pueden exhibir rituales y costumbres que probablemente revelen las relaciones de poder y dominio latentes en cuanto a los roles de hombre y mujer.

Referencias

- Bourdieu, Pierre (1995). Respuestas para una antropología reflexiva. México: Grijalbo. Consultado en: https://antropologiauatx.files.wordpress.com/2015/07/bourdieu_-respuestas-por-una-antropologia-reflexiva-pierre-bourdieu1.pdf
- Bourdieu, Pierre (1997). Capital cultural, escuela y espacio social. México: Siglo XXI Editores. Consultado en: <https://detemasytemas.files.wordpress.com/2012/05/capital-cultural-escuela-y-espacio-social.pdf>
- Bourdieu, Pierre (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama. Consultado en: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- García, Macarena (2018). Complejo de castración en Sigmund Freud y Jacques Lacan: críticas desde el feminismo francés de la diferencia sexual (Tesis de Licenciatura), Universidad Católica Argentina, Facultad de Psicología y Psicopedagogía. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/8420/4/complejo-castracion-sigmund-freud-lacan.pdf>

Cuerpo gestante como territorio en disputa el caso de la pastilla anticonceptiva

Bach. Fabiola Colette Torres

Fabiola Colette Torres. Comunicadora Social egresada de la Universidad de Costa Rica (UCR).
Estudiante de Comunicación Audiovisual y Multimedial. Se desarrolla profesionalmente en el área de la
Comunicación Digital y Mercadeo.

Objetivos

En este documento se pretende abordar la teoría propuesta por Cuevas (2014) en su texto *Tecnologías contraceptivas y Feminidad: la pastilla como un script de género*, en el que se plantea el contexto histórico del surgimiento y desarrollo de las tecnologías contraceptivas, haciendo un repaso por el papel protagonizado desde la institucionalidad, la ciencia y las últimas usuarias (los cuerpos gestantes, de ahora en adelante, las mujeres, para entender la forma en la que este concepto ha sido construido a lo largo de la historia), con la finalidad de analizar las relaciones de poder existentes en este proceso, el poder simbólico proveniente de la institucionalidad y la resistencia como fuerza constitutiva del poder. El objetivo de este ensayo es poder esclarecer el poder simbólico que se ejerce a través de las instituciones del saber en la configuración de la sociedad, especialmente, en el comportamiento cultural de las mujeres, que ha sido condicionado por lo que Cuevas (2014) define como guion de género.

Referentes

Tania Cuevas (2014). *Tecnologías contraceptivas y feminidad: La pastilla como un script de género*. *Reflexiones*, 93(2).

Síntesis de resultados

La tecnología anticonceptiva, surge entonces como una forma de controlar y medicalizar el cuerpo de las mujeres a partir de discursos que negaban la multifactoriedad que componen las corporalidades y el espectro diverso de hechos fisiológicos y anatómicos. En su calidad de usuarias, determina la autora, la ciencia estandarizó el cuerpo de las mujeres, tanto en términos de funciones fisiológicas (sexualidad, reproducción, corporalidad) como en los efectos derivados del uso de la tecnología (los famosos “efectos secundarios”), es así como se naturaliza una concepción de la mujer, se promedia un cuerpo, una forma de reproducción, del hacer sexual, inclusive representado hasta en

la forma de parir, en la que el parto medicalizado es el único medio legítimo para las mujeres según la academia científica. Es precisamente en esta noción y reproducción de la corporalidad femenina en donde encuentra razón el “script de género” planteado por Cuevas (2014) al abordar que “todo artefacto contiene una visión de mundo en sus propios contenidos técnicos. (...) Operando como un guion, la tecnología puede entonces predefinir (sin determinar) el margen y espacio de acción de sus personajes” (p. 123-124).

Hasta ahora, el planteamiento de la autora nos propone una relación de dominancia entre la institucionalidad médica y/o científica sobre los cuerpos gestantes, y en general, los cuerpos que componen la sociedad, al delimitar una dualidad, que no solamente se extiende al género, sino que, además siguiendo la misma lógica, reproduce discursos racistas, sexistas, clasistas, entre otros. Es a propósito de ello, que procedo a plantear el concepto de bio-poder, como referencia a los mecanismos de control y regulación sobre los cuerpos sociales que se componen de dispositivos disciplinarios, para Foucault:

“El Estado, la sociedad civil, el progreso, el sexo, la prisión, nacen en el juego de relaciones de poder y en el seno de la formación de las líneas que componen los diversos dispositivos como las disciplinas, la sexualidad, la seguridad y la gubernamentalidad (...) la máquina o dispositivo disciplinario opera sobre los cuerpos para volverlos dóciles” (Toscano, 2008, p. 43 y 47).

Estos dispositivos disciplinarios parten de tecnologías legitimadas por la institucionalidad (las cuales ejercen poder simbólico al normalizar y estandarizar estos dispositivos disciplinarios), fundamentados en los discursos adyacentes que surgen de las preconcepciones existentes en la sociedad, que, a su vez, componen los intereses reguladores para elaborar estos dispositivos, es decir, es una relación bilateral, en la que se localiza “una perpetua articulación del poder sobre el saber y del saber sobre el poder”. Por tanto, podemos entender el cuerpo de la mujer como un objeto de control y regulación en el que “se inscriben nuevas formas de dominio y de soberanía, es una violencia pública, sistemática, impersonal (...) una forma de control sobre el territorio que se expresa públicamente a través del sometimiento total del cuerpo de la mujer” (INAMU, 2017, p. 9). Esta violencia sistemática, se deriva de la violencia simbólica, la cual no solamente proviene de las tecnologías contraceptivas, sino de los múltiples mecanismos disciplinarios que (nos) construyen un guion de género donde se nos indica cómo comportarnos, como hablar, como interactuar, en el que inclusive, el propio proceso de emancipación se construye dentro de los márgenes disciplinarios. Es el creer que mi autonomía se ejerce al decidir sobre mi cuerpo y mis procesos reproductivos, cuando es el poder simbólico que reside en la medicalización del cuerpo femenino quien decide cuáles métodos son “legítimos” para este control (que yo creo mío).

Conclusiones

La relación existente entre las tecnologías contraceptivas y los mecanismos de bio-poder propuestos de Foucault, nos permite entender el paradigma de los cuerpos gestantes como una construcción social de la dualidad de género femenino-masculino, en el que el cuerpo femenino debe ser regulado y controlado. Es importante recalcar que en su carácter disciplinarios estos mecanismos comprenden una “gran cantidad de técnicas de vigilancia, documentación, organización, administración y la emergencia del examen que incrementa la visibilidad del individuo y hace posible una creciente normalización y estandarización de la población” (Toscano, 2008, p. 53). Por otra parte, también cabe destacar la afirmación de Cuevas (2014) cuando se refiere a que “el consumo de la pastilla implica una determinada performatividad de la feminidad” (p. 125), este concepto de performatividad ha sido propuesto por Judith Butler, el cual abordaremos en el documento.

Referencias

- Bourdieu, P. (2001). Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: Descléde Brouwer.
- Castells, Manuel. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.
- Cuevas Barberousse, T. (2014). Tecnologías contraceptivas y feminidad: La pastilla como un script de género. *Reflexiones*, 93(2), 115-127.
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de Educación y Pensamiento.*, 85-95.
- Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2017). *Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades Costa Rica 2017-2032*. San José: Editorial EUNED.
- Toscano López, Daniel Gihovani (2008). El Bio-poder en Michel Foucault. *Universitas Philosophica*, 25(51), 39-57.

Narrativas mujeres colombianas migrantes: significados, violencias, conflictos, derechos y desarraigo.

Dra. Luisa Ochoa-Chaves

Doctora en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Complutense de Madrid, con Maestría en Comunicación de la UCR y una licenciatura en sociología por la Universidad Nacional de Colombia. Investigadora del Centro de Investigación en Comunicación y el Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública de la Universidad de Costa Rica. Docente en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y el Programa de posgrado en comunicación. Ha trabajado diversos temas como: la producción social de tecnologías para la participación ciudadana, políticas públicas de comunicación con perspectiva de género, concentración de medios en Costa Rica, entre otros.
(luisa.ochoa@ucr.ac.cr)

Est. Ana Belén Calderón Elizondo

Estudiante de la carrera Ciencias de la Comunicación Colectiva con Énfasis en Relaciones Públicas de la Universidad de Costa Rica. Actualmente es asistente del proyecto de investigación Narrativas de Mujeres Colombianas Migrantes, y del BETALAB de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.
anabecaeli@gmail.com

Esta ponencia expone los hallazgos preliminares de la investigación *Narrativas de mujeres migrantes colombianas: Relatos desde Costa Rica*. La investigación busca conocer la migración desde una perspectiva narrativa y feminista, que enfoca su atención en la experiencia de las mujeres, en un contexto de feminización de las migraciones internacionales.

Se usa la perspectiva de narrativas en tanto historias personales entendidas como unidades narrativas constructoras de sentido e identidad (Riessman, 2001). Estas narrativas están atravesadas por una perspectiva interseccional desde la cual reconocen las diversas formas en que se experimenta la migración (Galaz Valderrama, 2016). Y desde el conocimiento situado (Haraway, 1991), en donde se parte de una mirada parcial frente al fenómeno analizado.

En cuanto a la metodología esta es una investigación cualitativa, compuesta por: dos talleres de escritura creativa, nueve historias de vida (Chárriez-Cordero, 2012). y una autoetnografía (Tilley-Lubbs, 2015), en donde la historia de la investigadora se incluye en el análisis.

A partir de los datos preliminares, compuestos por la realización de las entrevistas, y en un primer acercamiento a la construcción de relatos sobresalen cinco temas de las experiencias migratorias de las 10 mujeres entrevistadas.

1. El lugar de las violencias contra la mujeres en los procesos de migración:

Mediante las entrevistas fue posible identificar al menos tres tipos de violencia, el primero relacionado a la violencia de género en situaciones de agresión física y simbólica que en ocasiones son el detonante de los procesos migratorios, o bien, determina las circunstancias de su llegada a Costa Rica, y deben salir nuevamente de sus hogares por situaciones de violencia de sus parejas.

El segundo tipo de violencia está relacionada a las instituciones, los ambientes de trabajo u otros espacios en los que se ejerce un poder sobre las mujeres migrantes. Se trata de una violencia producto de estigmas relacionados con su nacionalidad, siendo objeto de sexualización, llamadas fáciles, “roba maridos”, trabajadoras sexuales. Asimismo, se da una normalización de la violencia de género, en tanto, en ocasiones minimizan el impacto de esto en sus vidas y la manera en la que las ha transformado.

Además de las dos violencias anteriores, se marca una clara violencia institucional del aparato migratorio, hacia las personas migrantes por “hacer todo mal” en los procesos burocráticos, por permanecer de manera ilegal, es una violencia que tanto a mujeres como hombres les discrimina y atropella por ser consideradas “ilegales”, es una violencia generalizada que se promueve con los estigmas asignados a esta población.

2. El lugar del conflicto armado y la historia del conflicto en Colombia en las historias de migración. El conflicto armado colombiano y la historia de violencia de Colombia marca todos los procesos migratorios, de manera tal, que en su mayoría mencionan la violencia vivida a nivel social como una o sino, la principal razón de migrar. Además, el conflicto marca la manera en la que las mujeres colombianas perciben y construyen sentido, por lo cual incluso en Costa Rica seguían teniendo las inseguridades de Colombia tales como el secuestro, violación, guerra, entre otras.

3. El derecho a tener derechos: salud, educación y vivir una vida plena. Las mujeres resaltan que la migración viene acompañada de la búsqueda y el encuentro de mejores circunstancias como el acceso a la salud, la educación tanto propia como de las personas con las que han migrado, y encontrarse en un país como Costa Rica que presenta un panorama menos conflictivo del que han salido. Estas oportunidades marcan un antes y un después en la percepción sobre la migración y el significado otorgado por las mujeres a la misma.

4. El desarraigo cultural que se manifiesta en el proceso migratorio. El migrar no solo lleva consigo un cambio en el entorno físico sino también un cambio en el contexto cultural. Ellas hablan del desarraigo cultural como un hecho que las acompaña durante sus procesos, relacionado con lo que deben dejar atrás para entrar forzosamente en un nuevo marco cultural y adoptarlo. Este desarraigo se ve reflejado en las añoranzas de la familia ampliada, las costumbres y las prácticas, en las formas de habla, en las comidas típicas, en los ritmos de vida, en los barrios y sus personas, la soledad, en la necesidad de apoyo.

5. Significados de la migración. Los significados atribuidos a la migración, si bien son una atribución individual que cada una de ellas atribuye al proceso migratorio, estas se tejen en una historia colectiva. En muchos de los casos la violencia social obliga a las mujeres a desplazarse en busca de un espacio seguro, que si bien implica un mejor contexto inmediato, tiene una serie de implicaciones personales y culturales que se magnifican y determinan la vida después de la migración, por esto hay un significado común asignado a la paz y la libertad, pero también a la violencia del sistema y a la discriminación, a las dificultades de establecerse en un país desde cero, y la satisfacción o la falta de la misma en su vida como mujer migrante.

6. Reflexión metodológica sobre la realización de entrevistas y la construcción de relatos. En la ponencia también se hace una reflexión metodológica en tiempos de pandemia, mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a 10 mujeres colombianas migrantes, y tanto el reto como la necesidad de construir espacios de seguridad para que las experiencias de estas mujeres fluyeran libremente, siempre desde la empatía, además, la investigadora principal siendo migrante aportó para ubicar en contexto muchas de las situaciones históricas, espacios geográficos, y mantener un diálogo entre la experiencia y la investigación; el equipo de trabajo estuvo compuesto por dos personas que permitió asimismo un diálogo posterior a la entrevista, y la sistematización para la mejora y la posterior construcción de relatos.

Referencias

- Chárriez-Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Griot*, 5, 50–67. <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2012050104.pdf>
- Galaz Valderrama, C. (2016). Producciones narrativas: la agencia y reflexividad en las prácticas de interventoras sociales. *V Encuentro Latinoamericano de Metodología de Las Ciencias Sociales 16 Al 18 de Noviembre de 2016 Mendoza, Argentina. Métodos, Metodologías Y Nuevas Epistemologías En Las Ciencias Sociales: Desafíos Para El Conocimiento Profundo de Nuestra América*. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev8441>
- Haraway, D. (1991). Conocimiento Situado. *Haraway, Donna, Ciencia, Cyborgs Y Mujeres: La Reinención de La Naturaleza, Universidad de Valencia, Valencia*.
- Riessman, C. K. (2001). Analysis of Personal Narratives. In J. Gubrium & J. Holstein (Eds.), *Handbook of Interview Research* (pp. 695–710). SAGE Publications, Inc. <https://doi.org/10.4135/9781412973588.n40>
- Tilley-Lubbs, G.-A. (2015). LA AUTOETNOGRAFÍA CRÍTICA Y EL SELF VULNERABLE COMO INVESTIGADORA. *Astrolabio*, 274–289. <http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/download/11627/12042>

La crónica monsivaisiana, espacio para el feminismo: la voz de un hombre comprometido con su realidad

Mag. Jáirol Núñez Moya

Licenciado en Antropología Social, Licenciado en Psicología, Especialista en Psicoterapia Transpersonal, Magíster en Literatura Latinoamericana y Magíster en Antropología. Desarrolla su tesis doctoral del Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la Universidad de Costa Rica sobre la crítica cultural asociada al género, el feminismo y la diversidad sexual en la obra de Carlos Monsiváis. Realizó la pasantía de la investigación doctoral en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México y pertenece a la Latin American Interdisciplinary Gender Network, coordinada por el Council on Latin American & Iberian Studies de la Universidad de Yale, el Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad Nacional Autónoma de México en Boston y Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM. Es docente e investigador en la Universidad de Costa Rica desde el 2006 donde ha impartido cursos en la Escuela de Estudios Generales, en la Escuela de Antropología, en el Posgrado en Literatura y en el Posgrado en Antropología. Actualmente es profesor catedrático, coordina el Congreso de Humanismo y la Sección de Comunicación y Lenguaje en la Escuela de Estudios Generales.
jairol.nunez@ucr.ac.cr

Resumen

La crónica, género periodístico pero también prosa narrativa (Gil, 2004; Rotker, 2005), posee esa doble especificidad a considerar en su análisis (Darrigrandi, 2013). No obstante, la visión del cronista es la que se impone (Mailer, 2005), y eso es lo que vemos en la obra del reconocido cronista mexicano Carlos Monsiváis, quien desarrolla su propia versión de este género de escritura múltiple, al punto que Juan Villoro (2017) lo llama así: el género Monsiváis.

Diferentes autores se han referido a la crónica como género híbrido (Chillón, 1999; Egan, 2004; Rotker, 2005; Carrión, 2012; Jaramillo, 2012; Montes, 2014), en ella el entorno histórico y el sujeto-objeto representado tienen gran relevancia dado el carácter contextual, que responde en tiempo y espacio, a un compromiso con los hechos que acontecen en la sociedad que se presenta.

En la crónica monsivaisiana esa relación contextual es inherente al abordaje; la forma de ver y analizar el mundo por parte del autor no solo se cuele en sus escritos, publicados masivamente en todos los medios mexicanos durante la segunda mitad de siglo XX, sino que se muestran en la toma de posición con respecto a aquellas luchas que considera necesarias. Una de ellas es la llamada causa de las mujeres, la cual abrazó y de la que poco se habla.

En este trabajo se lleva a cabo una aproximación a esta vertiente comprometida del autor a través de 20 crónicas publicadas en la revista *debate feminista* y compiladas por Marta Lamas, su amiga personal, en el libro *Misógino Feminista* (2013). Para ello nos hemos propuesto analizar el abordaje que se realiza en las crónicas, mediante la crítica cultural de las condiciones en las que se desenvuelven las mujeres, sus luchas y su relación con el contexto mexicano de la segunda mitad de siglo XX. Para ello se señalan los principales temas trabajados por el autor en sus textos, los cuales posibilitan la interlocución con el feminismo; además se recurre a los testimonios de entrevistas con sus contemporáneos como Antonio Saborit, Francisco Vidargas y Rodolfo Rodríguez, quienes aportan a la valoración del intelectual en el espacio cultural mexicano. Y la perspectiva de Marta Lamas, Alejandro Brito y Carlos Bonfil con quienes se discutieron algunos de aspectos asociados al feminismo en el autor.

Si tomamos en cuenta que la presencia de una crítica de la cultura en América Latina es anterior a los estudios culturales (Moreiras, 1999; Sarlo, 2000; Richard, 2001; Mignolo, 2003; Moraña, 2004 y Castro, 2008), y responde a una razón crítica que surge de las condiciones históricas como medio de comprensión (Mignolo, 2003), resulta determinante para un espacio como el de la crónica y un contexto como el mexicano, el ejercicio crítico sobre las condiciones de las mujeres en la sociedad, y más aún, si es realizado por un hombre que además es consciente, como lo apuntara bell hooks (2017), que la lucha feminista versa sobre la lógica del patriarcado y la construcción cultural del género.

El cronista no sólo escribe sino que participa de las luchas de las mujeres en la década de 1970, por lo que resulta un autor imprescindible de la realidad mexicana y latinoamericana, que nos permite explorar el accionar del comunicador en un contexto donde el feminismo daba sus primeras batallas.

Hoy, la influencia de Monsiváis y la actualidad de su obra hacen que esté presente en la memoria y en el respeto de protagonistas del ámbito cultural de México, quienes rescatan al igual que la vasta bibliografía disponible, la manera de abordar la problemática social y de resumir una época. Sin embargo, en un contexto tradicionalmente patriarcal no ha sido propicio retomar el aporte de un intelectual como Carlos Monsiváis en cuanto a los temas señalados, ya que significa enmarcar el legado de un baluarte nacional en una perspectiva crítica que no es deseable.

A pesar de ello, el autor tiene clara su labor en un momento histórico de cambio que pone en discusión las situaciones de las mujeres. Monsiváis no se queda solo en la experiencia de vida, el intercambio con las feministas de la segunda mitad de siglo lo lleva al activismo, y como veremos, alzar la voz en sus escritos es un medio para dejar registro del inicio de un sentir que hoy más que nunca continúa siendo necesario.

Referencias

- Carrión, J. (2012). *Mejor que ficción. Crónicas ejemplares*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Castro, S. (2008). Althusser, los estudios culturales y el concepto de ideología. Recuperado de: <http://www.oei.es/salactsi/castro3.htm>
- Chillón, A. (1999). *Literatura y periodismo. Una tradición de relaciones promiscuas*. Barcelona: Servei de Publicacions. Aldea Global.
- Darrigrandi, C. (2013). Crónica latinoamericana: algunos apuntes sobre su estudio. *Cuadernos de literatura*, XVII(34), 122-143.
- Egan, L. (2004). *Carlos Monsiváis: cultura y crónica en el México contemporáneo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gil, J. (2004). La crónica periodística. Evolución, desarrollo y nueva perspectiva: viaje desde la historia al periodismo interpretativo. *Global Media Journal*, 1 (1), s.p. Recuperado de: http://www.gmjei.com/index.php/GMJ_EI/article/view/146/143
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Jaramillo, D. (2012). *Antología de crónica latinoamericana actual*. Madrid: Alfaguara.
- Mailer, N. (2005). *América*. Barcelona: Anagrama.
- Mignolo, W. (2003). Las humanidades y los estudios culturales: proyectos intelectuales y exigencias institucionales. Walsh, C. (Ed.). *Estudios culturales latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina*. Quito: Universidad Andina-Abya-Yala.
- Monsiváis, C. (2013). *Misógino feminista*. México D. F.: Debate Feminista, Editorial Océano de México, S. A. de C. V.
- Montes, A. (2014). *Políticas y estéticas de representación de la experiencia urbana en la crónica contemporánea*. Buenos Aires: Corregidor.
- Moraña, M. (2004). *Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericana*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.

Moreiras, A. (1999). *Tercer espacio y duelo en América Latina*. Santiago: Escuela de Filosofía de la Universidad de Arcis.

Richard, N. (2001). Globalización académica, estudios culturales y crítica latinoamericana. *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Rotker, S. (2005). *La invención de la crónica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sarlo, B. (2000). Los estudios culturales y la crítica literaria en la encrucijada valorativa. Sarlo, B., Schwarz, R. & Kraniauskas, J. (Eds.). *Culturas híbridas-No simultaneidad-Modernidad periférica. Mapas culturales para la América Latina*. Berlin: Wiss.

Villoro, J. (2017). *El género Monsiváis*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Desafíos en el fomento de la cultura de igualdad frente a la elaboración del nuevo plan de acción de la PIEG

Lic. Miguel Rojas Cambell

Miguel Rojas Campbell. Profesional en Psicología; Profesional Especialista de la Secretaría Técnica de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres, ubicada en el Instituto Nacional de la Mujer; con experiencia en procesos de formulación de políticas públicas para la igualdad de género y sus planes de acción, implementación de procesos regionales con perspectiva de género y facilitación de procesos de capacitación sobre igualdad de género con énfasis en construcción de masculinidades para la igualdad y la no violencia contra las mujeres, en el marco del Eje 2 de la Política Nacional para la Atención y Prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades. Correo electrónico: mrojas@inamu.go.cr

El objetivo de esta ponencia es colocar algunas reflexiones en torno a los aprendizajes y desafíos que se vislumbran después de tres años de ejecución del Plan de Acción 2019-2022 de la Política Nacional para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030, específicamente en lo relativo a acciones vinculadas con el eje 1 de esta política, denominado: Cultura de los derechos para la Igualdad.

Se ha realizado un análisis de los diferentes temas y acciones incluidos en el plan de acción mencionado, colocando especial énfasis en los desafíos generados el avance de las diferentes acciones estratégicas, tomando en cuenta el contexto actual y los reportes que las instituciones con compromisos en la política realizan en torno al cumplimiento de las metas, de acuerdo con los indicadores definidos en el plan.

La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica PIEG 2018-2030 apuesta por la reducción de las principales brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en Costa Rica mediante la definición de veinticinco resultados distribuidos en cuatro ejes estratégicos a saber:

1) Cultura de los derechos para la Igualdad; 2) Distribución del tiempo; 3) Distribución de la riqueza; y 4) Distribución del Poder.

En lo que respecta al eje 1, Cultura de los derechos para la igualdad, fueron definidos dos objetivos en la política; el primero: Promover cambios culturales en la ciudadanía, favorables a la igualdad y el segundo: Fortalecer la cultura para la igualdad y la institucionalidad de género en el Estado.

Síntesis de resultados

Después de tres años de ejecución del Plan, se ha identificado una serie de desafíos para el logro del cambio cultural de cara al próximo Plan de Acción 2023-2026.

Desafíos institucionales. Se hace necesario:

1. El fortalecimiento de la arquitectura para la igualdad de género: Se identifica que no en todos los casos las instituciones cuentan el personal o mecanismos para el fortalecimiento de la igualdad en el marco institucional.
2. Formulación y aprobación de políticas de género institucionales: Estas políticas deben plantearse tomando en cuenta no solo las brechas de género internas, sino, las condiciones y necesidades de las poblaciones meta.
3. La alineación Plan-Presupuesto en respuesta a programas y políticas para la igualdad de género.
4. La Identificación de elementos de la cultura organizacional de las diferentes instituciones que sostienen, justifican, naturalizan y trivializan la desigualdad, la discriminación y formas de violencia cotidianas.
5. La incidencia y voluntad política, plasmadas en decisiones internas y directrices que evidencien la apuesta por la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.
6. La definición y consolidación del modelo de gestión de la PIEG, incluyendo el ámbito regional tanto en la ejecución de las acciones como en su seguimiento.

Desafíos en cuanto a la articulación interinstitucional. Se requiere:

1. Profundizar los instrumentos de generación de evidencia científica sobre los datos y brechas de género.
2. Establecer estrategias de capacitación acordes con los contenidos y metas de la PIEG y el ODS 5.
3. Potenciación del uso de herramientas de tecnologías de información (TICs) como estrategia prioritaria para los procesos de capacitación y campañas con mensajes alusivos a la igualdad de género y a los derechos humanos de las mujeres.
4. Necesidad de Estrategias de sensibilización y comunicación que tomen en cuenta la influencia cotidiana de la violencia simbólica.
5. La transformación de la malla curricular universitaria, de acuerdo con criterios de igualdad de género y procurando el acceso de las mujeres a carreras consideradas del ámbito masculino.
6. La regionalización de la política implica una especial atención al desarrollo de acciones articuladas en los diferentes territorios tomando en cuenta los recursos locales y comunitarios.

7. Definición de estrategias sectoriales e intersectoriales para la atención de brechas complejas y multicausales.

8. Mención especial requiere la implementación gradual de las medidas generadas por disposiciones de la Contraloría General de la República (2018), para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con énfasis en Objetivo 5, tomando en cuenta: 1) Planificación, 2) Presupuestación y 3) Seguimiento.

Desafíos vinculados con el contexto actual y temas relevantes. Se requiere:

1. El reconocimiento de la violencia que sufren las mujeres como nudo principal, tanto en sus dimensiones estructural, simbólica y continua en el ciclo de vida de las mujeres.
2. La participación de la sociedad civil como garante del cumplimiento de las acciones de la Política.
3. El reconocimiento de las particularidades de las mujeres, identificando las discriminaciones múltiples que enfrentan.
4. Poner especial atención a las secuelas de la pandemia por COVID 19 y que han afectado principalmente a las mujeres: Desempleo y recargo de labores reproductivas y de cuidado en el ámbito familiar.
5. El fomento de masculinidades positivas, igualitarias y afines a los derechos humanos de las mujeres.
6. El fortalecimiento de la participación de los hombres en la economía de los cuidados.

Conclusiones

El cambio cultural hacia la igualdad de género es un reto cotidiano en el cual las instituciones del Estado tienen un papel ineludible en tanto se garanticen servicios de calidad para la población, en temas tan relevantes como salud, educación, capacitación y acceso a recursos y servicios.

El fortalecimiento institucional y sus mecanismos de igualdad es necesario para brindar soporte a las acciones y resultados esperados de las políticas públicas en favor de la igualdad de género.

El cambio hacia una cultura de derechos implica, además, la revisión de contenidos, mensajes, procesos de capacitación, currículo y demás elementos cotidianos.

Habría que destacar como desafío general, el reto de la medición del cambio cultural, mismo que tiene que ver con cambios en las percepciones, opiniones y comportamientos de la población.

Referencias

- Facio, A (2003) Los Derechos Humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas. Revista Otras Miradas. Vol. 3. No. 1, junio, 2003. Páginas 15- 26. Grupo de Investigación en Género y Sexualidad. GIGESEX; Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela.
- Flores Salazar, L (2015) Políticas Públicas de igualdad de género en Chile y Costa Rica. un Estudio Comparado (Memoria para optar al grado de Doctor) Universidad Complutense de Madrid Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset; Programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública. Madrid.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2017). Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades PLANNOVI 2017-2032. San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2018). Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres; PIEG 2018-2030, 2 edición. San José: Costa Rica. INAMU. Contraloría General de la República (2018) Informe de la Auditoría Operativa sobre la eficacia de la preparación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en género (ODS 5); Informe Nro. DFOE-SOC-IF-00021-2018, 5 de diciembre, 2018 San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2020). Plan de Acción 2019-2022. Ajustado en 2020 en el marco de la emergencia sanitaria. San José, Costa Rica. INAMU.
- Asamblea Legislativa (2021) Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica. Decreto Legislativo, Decreto Legislativo n° 10096. Alcance no 13 a la Gaceta no 16. San José, Costa Rica, San José, Costa Rica, miércoles 26 de enero del 2022.
- Asamblea Legislativa (2022) Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, Decreto legislativo n.º 10235. Alcance No. 98 a La Gaceta número 90. San José, Costa Rica, martes 17 de mayo del 2022.

Mesa de diálogo 4:
Comunicación, ciudadanía
y movimientos sociales

Principales brechas de género frente a la crisis climática: propuesta metodológica para medir el acceso a la justicia climática desde una perspectiva ecofeminista

Lic. Ana María Rodríguez Pereira

Ana María Rodríguez Pereira- especialista en sostenibilidad, género y ambiente
rodriguezpereiraanamarca@gmail.com

Bach. Juan Daniel Acuña Román

Juan Daniel Acuña Román - Economista especialista en economía para la sostenibilidad y finanzas climáticas
juan.acuna.roman@gmail.com

Objetivos

General: Establecer indicadores del acceso a la justicia climática desde una perspectiva ecofeminista, que permitan evidenciar y medir las principales brechas de género frente a la crisis climática.

Específicos:

- a. Conceptualizar la justicia climática.
- b. Diseñar ejes e indicadores que permitan medir y analizar el acceso efectivo a la justicia climática, desde una perspectiva ecofeminista.
- c. Establecer una metodología que permita el análisis y evaluación de los compromisos en materia de género y justicia climática en Costa Rica.

Referentes teóricos y metodológicos

El IPCC¹ establece que la crisis climática es una amenaza a la humanidad y el bienestar del planeta, y producto inequívoco de actividad humana (IPCC, 2022).

Esta crisis afecta a todas las personas, pero no por igual, sino que afecta de forma distinta y desproporcionadamente mayor a las mujeres (MINAE, 2021), en especial a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Por esto, en su último reporte el IPCC establece que la investigación de género y cambio climático, junto con la comprensión de las relaciones de género, es central para atender las problemáticas derivadas de la crisis climática (IPCC, 2022).

¹ Panel Intergubernamental de Cambio Climático (panel de personas expertas consultadas por la ONU)

A pesar de esta realidad, tanto a nivel nacional como internacional existe poca información y análisis sobre las brechas de género, así como una sistemática e histórica visibilización de las vivencias y aportes de las mujeres frente la crisis climática. Esto producto de una estructura patriarcal y que ha excluido a las mujeres en su diversidad, de la producción de datos estadísticos y análisis subsecuentes.

Según el último Informe Bienal (MINAE, 2019, p. 19-20, 71-72, 153, 202, 2010, 215-216), presentado ante la CMNUCC², uno de los principales retos del país al respecto es mejorar las capacidades y conocimiento temas de género y cambio climático de personas tomadoras de decisiones, seguido por avanzar hacia una mayor articulación interinstitucional frente al tema, así como dar seguimiento al progreso en acciones de mitigación y de adaptación a partir de información desagregada.

El vacío de evidencias sistematizadas de las brechas de género contrastan frente a los compromisos asumidos sobre la materia a nivel nacional.

El mayor avance se dio en el año 2020 con la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 2020), donde se se destaca el compromiso continuo, iterativo e inclusivo, mediante la incorporación diversas cosmovisiones y conocimientos, basado en la mejor ciencia disponible y con esfuerzos apropiados para la inclusión de los grupos más vulnerabilizados frente el cambio climático, para el monitoreo y actualización de los compromisos previamente acordados (MINAE, 2020, p. 14).

En éste se establecen 7 compromisos en materia de igualdad de género en diferentes temáticas, y aunque estos compromisos implican un avance importante, no se acompañan de métodos específicos para evaluar o medir su cumplimiento.

Por otro lado, a pesar del amplio uso a nivel nacional del término *justicia climática*, no existe consenso sobre su significado, así como tampoco metodologías para medir o analizar su cumplimiento desde la perspectiva de género. Esta carencia limita avanzar en la materia e imposibilita mejorar la sensibilización y comunicación de las brechas de género en la acción climática.

Frente a este panorama, resulta de suma importancia crear y analizar indicadores que hagan posible comunicar y analizar las principales brechas de género derivadas de los cambios en el clima, así como el cumplimiento de los compromisos en materia de género y justicia climática.

² Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Además resulta crucial que la propuesta se enmarque desde una perspectiva ecofeminista (Yayo Herrero, 2018) que haga visibles las brechas de género desde una mirada antipatriarcal y ecologista, y tome como punto de partida el reconocimiento de la humanidad como seres eco-dependientes e interdependientes.

Síntesis de resultados

Se propone conceptualizar la justicia climática como un derecho humano enmarcado en los siguientes ejes:

- Seguridad hídrica
- Seguridad energética
- Seguridad habitacional
- Seguridad y soberanía alimentaria
- Seguridad para la movilidad
- Seguridad para la infraestructura
- Acceso a ecosistemas saludables
- Gestión de emergencias climáticas
- Acceso a información
- Educación climática
- Mecanismos de cumplimiento y rendición de cuentas

Y para cada uno de los ejes:

- a. Se evidencian las principales brechas de género frente a la crisis climática.
- b. Agrupa los mínimos que debe contemplar la justicia climática con perspectiva
- c. Se diseñan indicadores medibles y sostenibles a partir de las capacidades locales de la institucionalidad costarricense.
- d. Se provee una metodología que permita evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de género y cambio climático.

Conclusiones

La crisis climática afecta de forma desproporcionadamente mayor a las mujeres, y en especial a las mujeres de poblaciones históricamente discriminadas. Sin embargo, en el país existen vacíos importantes sobre esta realidad, lo que imposibilita evaluar y analizar el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de justicia climática y género, así como visibilizar o atender de forma oportuna las brechas de género.

Y es precisamente este contexto el cual impulsa la presente ponencia, al proponer desarrollar una metodología que permita definir de acuerdo a la realidad y capacidades locales la justicia climática desde una perspectiva ecofeminista. A través del diseño de los ejes de la justicia climática nacional, acompañados de indicadores medibles y sostenibles que permiten medir, visibilizar y analizar las desigualdades existentes.

Con el objetivo de que el país cuente con herramientas que impulsen la toma de decisiones basadas en evidencia para atender las brechas de género de forma oportuna e informada.

Referencias

Herrero, Amanda. (10 de enero del 2018). Conexiones entre la crisis ecológica y la crisis de los cuidados. Entrevista a Yayo Herrero López. Disponible en: <https://www.ecologiapolitica.info/?p=10256>

IPCC. (2022). Climate change: a threat to human wellbeing and health of the planet. Taking action now can secure our future. Disponible en: <https://www.ipcc.ch/2022/02/28/pr-wgii-ar6/>

MINAE. (2019). Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. San José, Costa Rica. Disponible en: <https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2020/10/II-Informe-Bienal.pdf?x64351>

MINAE. (2020). Contribución Nacionalmente Determinada de Costa Rica. San José, Costa Rica. Disponible en: <https://cambioclimatico.go.cr/contribucion-nacionalmente-determinada-ndc-de-costa-rica/>

MINAE. (2021). Las metas climáticas de Costa Rica deben contemplar la perspectiva de género. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=l2AYSCTFwIM&ab_channel=PNUDCostaRica

“No es fácil luchar contra el sistema”: la eliminación de la violencia de género América Latina a través de la autodefensa

M.A. Jacinta Astles

Jacinta Astles es una feminista, activista e investigadora. Tiene una maestría en género y construcción de la paz de la Universidad para la Paz y está certificada como instructora de autodefensa de Empowerment Self-Defence Global. También es licenciada en Comunicación (Sociología) y Estudios Internacionales por la Universidad Tecnológica de Sydney. Actualmente trabaja en promover los derechos humanos de las personas migrantes a través de la educación. Su proyecto “Queer and Hear” se centra en ofrecer talleres de autodefensa a la comunidad LGBTQIA+. Datos de contacto: Jacinta.astles@gmail.com

Introducción

El reconocimiento mundial de que la violencia contra las mujeres, las personas no binarias y los grupos sexualmente diversos impide el progreso hacia la igualdad de género se refleja en la multitud de iniciativas locales, nacionales e internacionales. Dentro de los grupos de activistas feministas en diversos contextos, esta constatación ha despertado un creciente interés en la autodefensa como estrategia para proporcionar a las mujeres y poblaciones vulnerables herramientas prácticas para protegerse, al tiempo que “desbarata la ideología de género que hace que la violencia contra las mujeres parezca inevitable.”¹ (McCaughey, 1997, ix). Esta investigación exploró como el movimiento de autodefensa feminista en América Latina está utilizando la comunicación y educación de manera innovativa y efectiva para prevenir y reducir la violencia de género. Esta investigación se publicó en inglés como parte de un volumen editado de Rashid (2021).

Objetivos

Esta investigación tenía como objetivo analizar los avances y el potencial de la autodefensa como herramienta para alcanzar la igualdad de género en América Latina. Se examinó el grado de reconocimiento público de los programas de autodefensa en los planos local, nacional y regional, que se refleja en la colaboración con las partes interesadas de diversos sectores, así como en la participación en los debates públicos. Al hacerlo, esta investigación buscó entender cómo los medios tradicionales y nuevos, incluyendo las redes sociales, han sido utilizados por las personas instructoras para promover la autodefensa como una herramienta para prevenir la violencia de género y desbaratar las estructuras de poder patriarcal.

¹ Traducido por la autora, cita original en inglés: “disrupt[ing] the gender ideology that makes violence against women seem inevitable.”

Basándose en la literatura existente, esta investigación trató de responder a las siguientes preguntas centrales:

1. ¿En qué niveles se han reconocido los programas de autodefensa como estrategia de prevención y eliminación de la violencia en América Latina?
2. ¿Qué dificultades han enfrentado las personas instructoras de autodefensa para insertar sus programas en las discusiones locales, nacionales, regionales y globales sobre la violencia de género?

Referentes Teóricos

La investigación exploró los avances y desafíos de la autodefensa en América Latina, bajo el marco de la Declaración de Beijing, y a través de un enfoque feminista interseccional. Partiendo de “la necesidad de dar cuenta de los múltiples fundamentos de la identidad al considerar cómo se construye el mundo social”² (Crenshaw, 1990, p. 1245), esta investigación trató de entender cómo los programas actuales de autodefensa están respondiendo a las necesidades de las mujeres de diversos orígenes raciales, étnicos, culturales, religiosos y socioeconómicos, migrantes, orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, así como de las mujeres con discapacidad, las que viven en zonas urbanas y rurales, y las personas no-binarias. Esto refleja la naturaleza interseccional de la Declaración de Beijing, que reconoce la especial vulnerabilidad de las mujeres que pertenecen a ciertos grupos minoritarios (ONU Mujeres, 1995, p. 77).

Metodología

Esto se investigó mediante una investigación cualitativa centrada en las experiencias de cinco personas instructoras de autodefensa de cinco países diferentes de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y México. Se realizaron entrevistas a profundidad, semiestructuradas y grabadas virtualmente. Las entrevistas se estructuraron en torno al éxito y los desafíos de cada persona instructora en la colaboración con las partes interesadas de: los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las instituciones académicas y los medios de comunicación. En cada entrevista también se trató de identificar si esos esfuerzos de colaboración se llevaban a cabo a nivel local, nacional, regional o internacional. Se utilizó un muestreo intencionado para garantizar la representación de los distintos países en el estudio, teniendo en cuenta la desigual distribución de las personas instructoras en la región.

² Traducido por la autora, cita original en inglés: “the need to account for multiple grounds of identity when considering how the social world is constructed”

Síntesis de Resultados

La investigación identificó una serie de éxitos y dificultades a los que se enfrentan las personas instructoras en sus esfuerzos por promover la autodefensa a través de la educación y la comunicación.

El reto más profundo e inmenso identificado por las personas entrevistadas es el hecho de que están trabajando en un sistema patriarcal y misógino e intentando cambiarlo desde adentro. Ya sea en los medios de comunicación tradicionales o en los nuevos, las personas instructoras siguen dependiendo de plataformas proporcionadas por empresas multinacionales que, en el fondo, tienen intereses en el mantenimiento del statu quo. Además, las personas instructoras hablaron de las dificultades para conseguir el reconocimiento de la autodefensa como herramienta válida para la prevención de la violencia debido a las ideas erróneas generalizadas.

Sin embargo, se identificaron muchas estrategias innovadoras que se han utilizado para promover la autodefensa. Las principales estrategias consistieron en captar la atención de los medios de comunicación nacionales, vincular los contenidos a las tendencias populares en las redes sociales y promover la autodefensa dentro de los discursos feministas existentes. La base educativa de la autodefensa también se centra en el aprendizaje experimental y horizontal, así como en las prácticas informadas por el trauma.

Conclusiones

Las conclusiones de este estudio destacan la adaptabilidad y escalabilidad de la autodefensa desde el ámbito local al estatal, nacional y regional. A pesar de la resistencia de algunos grupos interesados, los programas de autodefensa aportan beneficios a todos los sectores al apoyar el progreso hacia la igualdad de género. Las conclusiones de este estudio sugieren firmemente que cada sector tiene un papel que desempeñar y que, mediante el apoyo de las organizaciones comunitarias, las ONG, las instituciones educativas, los sectores público y privado y los medios de comunicación, el movimiento de autodefensa puede apoyar el progreso hacia la eliminación de la violencia de género en América Latina.

Referencias

- Crenshaw, K. (1990). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stan. L. Rev.*, 43, 1241.
- McCaughey, M. (1997). *Real Knockouts: The Physical Feminism of Women's Self Defense*: NYU Press.
- Rashid, U. (Ed.). (2021). *The journey to gender equality: Mapping the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action*. University for Peace.
- ONU Mujeres, (1995). *Beijing Declaration and Platform for Action: Beijing+ 5 Political Declaration and Outcome*. Retrieved from https://beijing20.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/pfa_e_final_web.pdf

Universo simbólico del Movimiento Aborto Legal Costa Rica

Bach. Paola Jinesta Aguilar

Comunicadora audiovisual (paojinesta92@gmail.com)

Lic. Fernanda Gutiérrez Arrieta

Historiadora y activista feminista (fernandagutierrezarrieta@gmail.com)

Lic. Ana María Rodríguez Pereira

Activista ecofeminista especialista en sostenibilidad, género y ambiente
(rodriguezpereiraanamaria@gmail.com)

Introducción | Objetivos

El Movimiento Aborto Legal Costa Rica (ALCR) emergió en la esfera pública en julio del 2018, en un momento crítico de la lucha por la aprobación de la norma técnica para el aborto impune. Desde entonces, el movimiento acciona desde distintas regiones del país, para impulsar la despenalización y legalización del aborto, así como para crear condiciones que posibiliten el ejercicio pleno del derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

Ante el contexto neoliberal, conservador y patriarcal que utiliza los derechos humanos de las mujeres y personas con capacidad de gestar como moneda de cambio, amenaza y somete a decisión pública nuestro derecho a la vida digna y la autonomía de nuestros cuerpos, nos es fundamental como feministas dar cuenta de los procesos de construcción de nuevos lenguajes y acciones que recuperan nuestras percepciones de mundo y experiencias de vida como mujeres o personas con capacidad gestante.

Desde la comunicación, es fundamental, estudiar propuestas concretas de movimientos sociales que activamente cuestionan, resisten y plantean soluciones para mejorar las condiciones de vida de las diversas poblaciones. Reconociéndoles como sujetxs políticos, capaces de construir narrativas y discursos propios que fragmentan representaciones hegemónicas sobre aquello por lo que accionan (Chinchilla, 2019, p.4).

¹ El proyecto fue desarrollado por un grupo de mujeres activistas, feministas y profesionales con especialización en diversas áreas como derecho, salud, comunicación, educación, entre otras disciplinas. En un esfuerzo colectivo, se desarrollaron procesos de investigación, consulta, diálogos expertos y populares que permitieron la redacción del proyecto de ley.

A un año de la presentación pública del *Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo*¹ y la *Campaña Nacional por Nuestro Derecho a Decidir*, esta investigación se pregunta por los procesos de creación de sentido y acción colectiva del Movimiento ALCR. Y propone como objetivo general caracterizar el universo simbólico del movimiento a través de un proceso de investigación-creativa-documental en la que convergen técnicas de investigación social participativa y producción documental. Para esto proponemos los por los siguientes objetivos específicos:

- Caracterizar el movimiento social ALCR como organización.
- Caracterizar los marcos de interpretación (diagnóstico, pronóstico y motivos)
- Caracterizar los campos de identidad (protagonistas, antagonistas, audiencias).

Perspectivas teórico-metodológicas

El análisis se articulará a partir de los discursos del movimiento en entrevistas semiestructuradas a voceras e integrantes, acompañado de un análisis de contenido de las redes sociales de ALCR. Considerando como premisas la comunicación, como producción de sentido y potencia vincular-relacional (Bubnova, 1982; Castillo del Pino, 1983 [1969]; Prieto, 1992; Rojas, 2019) y, su carácter constitutivo de procesos organizacionales, movilizaciones, entramados sociales, identidades (Berrío, 2006; Parra, 2005).

Específicamente a través de un análisis de *marcos de acción colectiva* (Chihu, 2006), relacionado con el *trabajo de significación* que realizan los movimientos sociales. Comprendiendo los movimientos sociales como *agentes de significación*, en tanto portan y transmiten creencias e ideas movilizantes, mientras están activamente produciendo significados para protagonistas, antagonistas y audiencias. Enmarcando, o asignando significado e interpretando, sucesos y condiciones pertinentes, cuyo sentido está destinado a movilizar a potenciales seguidores y miembros, a fomentar apoyo entre los espectadores y a desmovilizar a los antagonistas (Snow y Benford, 1988).

Nos centraremos en la identificación de marcos de referencia o interpretación, es decir de diagnóstico, pronóstico y motivación (p.163). Y la construcción de campos de identidad *protagonistas, antagonistas y audiencias* (Hunt, Benford y Snow, 1994, en Chihu, p.156, p.23).

Las perspectivas teóricas descritas previamente se enmarcan metodológicamente en el cuadro que presentamos a continuación:

Cuadro #1: Resumen metodológico:

Objetivos	Categorías	Función	Estrategia
Caracterizar ALCR como organización	<ul style="list-style-type: none"> • Colectividad Social • Objetivos • Entorno / contexto • Estructura • Acción coordinada • Lugar de la comunicación y relación con tecnologías. 	Comprender cómo se constituye un movimiento social y un universo simbólico colectivo a partir de relaciones entre actorxs diversxs.	<p>Técnicas de recolección de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas semi-estructuradas en video (acción creativa documental) • Grabaciones de pantalla de publicaciones representativas en RRSS de ALCR • Recopilación de material de archivo (foto, video, audios) del Movimiento. Fotos y videos de manifestaciones o conversatorios. Comunicados y convocatorias, conferencia presentación del proyecto de ley <p>Técnicas de procesamiento y herramientas: Documentación y edición codocumental audiovisual.</p> <p>Métodos y técnicas de análisis Análisis de contenido</p>
Caracterizar los marcos de interpretación	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> ◦ Problemático ◦ Injusto ◦ Necesidad de cambio ◦ Quiénes son responsables • Pronóstico <ul style="list-style-type: none"> ◦ Plan/propuesta ◦ Objetivos ◦ Para qué/fines ◦ Quiénes/recursos ◦ Cómo/ tácticas, estrategias • Motivación <ul style="list-style-type: none"> ◦ Sentidos ◦ Significados ◦ Identidad compartida ◦ Razones 	Comprender la construcción de sentido y propuestas que orientan el accionar de la colectividad.	
Caracterizar los campos de identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Actorxs: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Protagonistas ◦ Antagonistas ◦ Audiencias (rehacer participativamente) 	Comprender dinámicas en el ecosistema de relaciones/actorxs.	

Fuente: Elaboración propia (2022).

Síntesis de resultados

A partir de los marcos teóricos y metodológicos descritos anteriormente, la presente propuesta toma como premisa la experiencia y acercamiento de las diferentes integrantes de esta investigación con el Movimiento ALCR.

Y a partir de esta experiencia, proponemos el desarrollo de una investigación-audiovisual a desarrollar entre los meses de abril y mayo del presente año. Cuyo proceso final culminaría con la presentación en formato de documental de 10 minutos, de la síntesis de los resultados obtenidos. Esta será presentada en formato de documental de 10 minutos como síntesis de los resultados del proceso de investigación.

Conclusiones

Este proceso de investigación-documentación audiovisual se ha propuesto como esfuerzo por explorar nuestras resistencias y propuestas de transformación como movimientos sociales de mujeres, a partir del entretendido de relaciones que constituyen nuestros universos de sentido y acciones colectivas transformadoras. Transformadoras en tanto nos permiten reconfigurarnos como sujetxs y cuerpos colectivos con poder de agencia y, desmontar discursos hegemónicos que operan como mecanismos de control; es decir, potencialmente agrietar dispositivos de dominación, que pretenden gobernar sobre nuestros propios territorios autónomos.

Con esto se espera aportar tanto en el registro histórico de las formas organizativas que constituimos y nos constituyen como mujeres activistas costarricenses, como a la reflexión colectiva-participativa de nuestros andares, nuestras formas de construir organización y gestionar nuestra comunicación.

Referencias

- Berrío, Ayder. (2006). “La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci”. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1303>
- Bubnova, Tatiana. (2006). “Voz, sentido y diálogo en Bajtín”. *Acta Poética*, 27, n.º 1: 1-18.
- Castillo del Pino, Carlos. (1983 [1969]). *La incomunicación*. Barcelona: Ediciones Península.

- Chihu-Amparán, Aquiles. (2002). Los marcos para la acción colectiva. Una propuesta metodológica en el análisis de los movimientos sociales. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.
- Chinchilla-Alvarado, Laura. (2019). De “mejorarse” a “dar a luz”: el discurso del movimiento costarricense por el parto humanizado o respetado. Tesis de Maestría Académica en Comunicación y Desarrollo, Programa de Estudios de Posgrado en Comunicación, UCR. <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/79142/TESIS%20LCHA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Prieto-Castillo, Daniel. (1992). “El sentido de comunicar. Alternativas extrauniversitarias, una práctica pedagógica”. Luna Cortés, Carlos et al. *Generación de conocimientos y formación de comunicadores*. México: VII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, Opción, S.C: 144-150.
- Ramos, María Luisa. (1997). “La dimensión política de los movimientos sociales: algunos problemas conceptuales”. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 79: 247-266.
- Revilla, Marisa. (1996). “El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido”. *Última Década* 5: 1-18.
- Rodríguez-Pereira, Ana María. (13 de marzo 2018). Comunicado Aborto Legal Costa Rica: nace movimiento por aborto legal, seguro y gratuito en Costa Rica. <https://www.facebook.com/notes/843376653067853/>
- Snow, David y Robert Benford. “Ideology, frame resonance, and participant mobilization”. *International Social Movement Research* 1: 197-217.

Los medios digitales como espacios para la formación de ciudadanía comunicativas en colectivos universitarios feministas.

M.Sc. Johanna Rodríguez López

Candidata a Doctora del Programa Latinoamericano de Doctorado en Educación, Universidad de Costa Rica. Magister en Administración de Medios de Comunicación con énfasis en Tecnologías de la Información y de la Comunicación por la Universidad de Estatal a Distancia. Licenciada en Sociología por la Universidad de Costa Rica. Profesora en la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica, coordinadora del Proyecto de Extensión Docente Promoción de los Derechos Comunicativos en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva e investigadora y encargada de proyectos en el Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información ambos de la Universidad de Costa Rica. Docente de la carrera de Administración de Servicios de Salud de la Universidad Estatal a Distancia.

El objetivo general de esta investigación está centrado en evidenciar los discursos y las acciones de los procesos de formación de las ciudadanía comunicativas que desarrolla el colectivo feminista universitario, en los medios digitales como espacios públicos de acción. Asimismo, tiene como objetivos específicos:

- Comprender las acciones colectivas relacionadas con las ciudadanía comunicativas que desarrolla el grupo feminista universitario.
- Comprender los procesos de formación que suscitan la construcción de ciudadanía comunicativas en el colectivo feminista universitario.
- Discutir sobre los procesos de formación de las ciudadanía comunicativas desarrollados por el colectivo feminista, a partir de la relación entre la educación y la comunicación.

Referentes teóricos

Esta propuesta tiene como referentes teóricos los siguientes:

1. Aproximaciones a la educación y a la comunicación, en las que se visualizan los espacios para el desarrollo de los procesos educativos más allá de las escuelas, los colegios o las universidades. Al respecto, Huergo (2002) establece que el uso de los medios de comunicación en los sistemas educativos puede responder a un modelo ampliamente participativo. Se plantea “educación” y no escuela, porque este modelo puede ser registrado en formas educativas más amplias que la escolar. Además, porque se procura integrar a los medios en un “proyecto educativo” (Huergo, 2002, s.p.). Además, esa relación entre educación y comunicación es siempre política (Huergo, 2000, p. 19).

2. Vínculo entre educación y comunicación. Las ciudadanía comunicativas tienen como espacio de acción los medios de comunicación. Por esto, es importante señalar a L.S. Vygotsky quien ha hecho importantes contribuciones sobre el vínculo entre la educación y la comunicación. En este sentido, Amayuela (2017) argumenta que dentro de sus principales aportes a la comprensión de dicho vínculo se encuentran (pp. 11-12):

Comprender el aprendizaje como una actividad social y no solo como un proceso de realización individual.

El papel del lenguaje en el desarrollo de la actividad cognoscitiva. La comprensión del papel de la interacción social de la comunicación en el desarrollo de la consciencia humana.

3. Formación para la ciudadanía. Beillerot (1996) expresa que solo cuando se tiene una intensión política, es ahí donde la pedagogía y la formación cobran sentido (p. 21). Por su parte, Giroux considera, que es necesario enlazar la lucha política que tiene lugar dentro de los centros educativos, con las cuestiones más generales de la sociedad, y son precisamente los y las docentes quienes deben emplear sus habilidades y conocimientos en una alianza con otras personas que estén tratando de redefinir la política y la ciudadanía como parte de una lucha colectiva más amplia y en alianza a los diferentes movimientos sociales (p. 60).

4. Ciudadanías comunicativas. González, Tamayo y Rueda (2012, pp. 8-9) argumentan que estas ciudadanías representan la instrumentalización de una nueva dimensión de la ciudadanía, en el que la acción comunicativa está en el centro de la dinámica social, y tiene como uno de sus propósitos principales entender las diferentes manifestaciones, acciones, luchas, estrategias y tácticas comunicativas asociadas a la lucha contemporánea por la significación y el reconocimiento por parte de los diferentes actores en las esferas públicas.

5. Feminismo y movimientos sociales. Monzón (2015) explica que el feminismo es un paradigma que se sustenta en la crítica a la cultura patriarcal, sus valores, creencias e instituciones, llamando la atención sobre la invisibilidad y la ausencia de las mujeres en el mundo público; argumentando el reclamo de los derechos y la autonomía; siendo una ideología dinámica y en constante transformación que incluye aspectos como el personal, el político y el filosófico, convocando a cambios en las identidades personales, en la dinámica social y también en la política (p. 11). Pero, sin relaciones significativas entre mujeres no es posible construir ese plano de radical legitimación. Son significativas aquellas relaciones que permiten la realización de deseos, que confieren valor a quien los sustenta, que tienen efectos en lo social. En este sentido, la relación entre mujeres se convierte en necesidad de orden político, única condición capaz de producir modificaciones y transformaciones reales (Bochetti, 1996, p. 198).

Referentes metodológicos

Tipo de investigación: investigación narrativa pues es una forma de construir la realidad (Bolívar, 2002, p. 4).

Contexto de la investigación: el contexto de esta investigación es la red social Facebook, tomando en cuenta que las redes sociales brindan experiencias de aprendizaje como conversaciones informales, diálogos reflexivos, oportunidades de aprendizaje colaborativo, acceso a recursos sociales e informativos; además, pueden facilitar la interacción, la colaboración y la comunicación (Paulin & Gilbert, 2016, p. 356).

Selección de las personas participantes de la investigación: Se propone realizar la investigación con la colectiva universitaria *Me pasó en la UCR*.

Estrategias de recolección de datos:

Para esta investigación se propone como estrategias para la recolección de los datos las entrevistas en profundidad, específicamente las historias de vida para el trabajo con las integrantes de la colectiva, y las conversaciones digitales para la recopilación de los contenidos presentados en *Facebook*. En el caso de la primera, pues de acuerdo con Buendía, Colás & Hernández (1998) la entrevista en profundidad busca encontrar lo que es importante y significativo para las personas participantes con el propósito de descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas como sus creencias, sus pensamientos, sus valores, entre otros; información fundamental, pues permite comprender su propia visión del mundo. Para las autoras, el objetivo de la entrevista cualitativa es, por tanto, comprender las perspectivas y experiencias de las personas que son entrevistadas. (p. 275).

Y, en el caso de la segunda, tal y como lo plantean Garcia, Standlee, Bechkoff, y Cui (2012), los “mundos virtuales” son también mundos sociales, los cuales contienen modos de comunicación y además son sitios de comunicación social. Para los autores la realidad virtual no es una realidad separada de otros aspectos de la acción y de la experiencia humana, sino más bien parte de ella (p. 74), pues hay procesos de participación y se promueve la interacción social entre las personas.

Referencias

Amayuela, G. (2017). Comunicación y su relación con la educación en el contexto universitario. *Alternativas en psicología*, 35(20), 8-19. Recuperado de <https://www.alternativas.me/attachments/article/119/Comunicaci%C3%B3n%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20contexto%20universitario.pdf>

- Beillerot, J. (1996). *La formación de formadores*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas
- Bochetti, A. (1996). *Lo que quiere una mujer. Historia, política, teoría*. Escritos 1981-1995. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- Bolívar, A. (2002). “¿De nobis ipsis silemus?”: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4(1). Recuperado de <http://redie.uabc.uabc.mx/vol4no1/contenido-bolivar.html>
- Buendía, L., Colás, P. & Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- García, A., Standlee, A., Bechkoff, J. & Cui, Y. (2012). Ethnographic approaches to the internet and computer-mediated communication. En Hughes, J. (Ed.), *SAGE internet research methods* (pp. 52-84). <https://www-doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.4135/9781446268513>
- Giroux, H. (2012). *La escuela y la lucha por la ciudadanía. Pedagogía crítica de la época moderna*. México: Siglo XXI Editores.
- González, A., Tamayo, C. & Rueda, N. (2012). “Telegordo”: Un ejemplo de ciudadanías comunicativas a partir de la mirada de niños y jóvenes en Colombia. Conferencia presentada en el XI Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), Montevideo. Recuperado de https://www.academia.edu/1551113/_TELEGORDO_Un_ejemplo_de_ciudadan%C3%ADas_comunicativas_a_partir_de_la_mirada_de_ni%C3%B1os_y_j%C3%B3venes_en_Colombia
- Huergo, J. A. (2000). Comunicación/Educación: Itinerarios transversales. En Valderrama, C. E. (Ed.), *Comunicación-Educación: Coordenadas, abordajes y travesías* (pp. 3-25). doi:10.4000/books.sdh.183
- Huergo, J. A. (2002). Los modos de relacionar Comunicación/Educación. En Huergo, J. A. (Ed.), *Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas* (pp. 43-70). Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- Monzón, A.S. (2015). Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala: relaciones, articulaciones y desencuentros. *Debate*, (4), 3-35.
- Paulin, D. y Gilbert, S. (2016). Social media and learning. En *The SAGE Handbook of e-learning Research* (pp. 354-374). SAGE Publications Ltd, <https://www-doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.4135/9781529716696>

Esta urgencia de gritar que estamos hartas: una aproximación a las prácticas comunicativas digitales de colectivas feministas en Costa Rica

M.Sc. Laura Chinchilla Alvarado

Master en Comunicación y Desarrollo. Comunicadora social y productora audiovisual. Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva e investigadora del Centro de Investigación en Comunicación de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: laura.chinchilla@ucr.ac.cr

Bach. Daniela Mora Badilla

Bachiller y estudiante de licenciatura en psicología en la Universidad de Costa Rica. Asistente en el Centro de Investigación en Comunicación y en el TC-732 La Capri: organización comunitaria, equidad e inclusión como forma de promoción de una cultura de paz. Correo electrónico: leidy.morabadilla@ucr.ac.cr

Resumen

Buscando aportar al conocimiento y reconocimiento de las narrativas y las prácticas comunicativas digitales de los movimientos sociales, esta ponencia se inspira en los datos preliminares de una investigación en proceso que desarrollamos desde el Centro de Investigación en Comunicación. La misma consiste en identificar, caracterizar y analizar las dinámicas de comunicación y activismo digital que despliegan actualmente agrupaciones feministas en torno a la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

A partir de un acercamiento etnográfico virtual, identificamos un conjunto de 75 agrupaciones, de entre las cuales se extrajo el corpus de 15 con las que se ha venido desarrollando el estudio, atendiendo una serie de criterios de selección relacionados con los contenidos de sus publicaciones, grado de autonomía, presencia activa y reciente en el espacio digital, ciberactivismo en red, entre otros. A estas agrupaciones les aplicamos cuestionarios y realizamos entrevistas semiestructuradas con sus representantes, para determinar los temas sobre los cuáles comunican, las narrativas que construyen sobre estos temas, las acciones y productos de comunicación que desarrollan y las plataformas y herramientas que utilizan, es decir, el conjunto de prácticas ciberactivistas (Accossatto y Sendra, 2018) en las que se materializa el ejercicio de su ciudadanía comunicativa, así como la apropiación de TIC's por parte de este movimiento social.

Encontramos que los ejes temáticos más recurrentes sobre los que estas colectivas feministas publican son, en orden de más a menos: violencia contra las mujeres; derechos sexuales y reproductivos; vinculaciones y afectos (categoría emergente);

migración, ruralidad y etnicidad; educación; derechos políticos y participación; arte y cultura feminista y críticas a la lógica patriarcal-capitalista. En cuanto a sus audiencias y públicos, principalmente buscan impactar a mujeres jóvenes y estudiantes universitarias; otras organizaciones feministas y de derechos humanos; mujeres afrodescendientes y migrantes; actores políticos y comunidad sexualmente diversa.

La plataforma digital más empleada por las colectivas es Instagram (acorde con el uso individual e intuitivo que hacen de esta red social sus integrantes), seguida por Facebook, Twitter, sitios web, Zoom, Youtube, correo electrónico, Tiktok y Spotify. Para su comunicación interna o con públicos seleccionados, emplean mayoritariamente Whatsapp, seguido de Telegram y GoogleDrive.

Los productos de comunicación digital que más generan son posts de fotografías e infografías, posts con texto, videos, transmisión de eventos en vivo, animaciones, podcasts y comunicados de prensa.

En cuanto a las motivaciones para desarrollar sus procesos de comunicación ciberactivista, en primer lugar está el hartazgo por las violencias y las desigualdades que enfrentan las mujeres, “la urgencia de gritar que estamos cansadas, que estamos hartas” (Akellarre Impro, 7 de noviembre de 2021) del hostigamiento sexual, la violencia política y el sexismo en los espacios públicos y las universidades. Además, les motiva el apremio por contar con espacios seguros para darse contención, el auto-cuido y el co-cuido; de exigir los derechos sexuales y reproductivos (aborto legal y seguro, derecho a la sexualidad y el placer), denunciar la inoperancia del Estado en cuanto a la protección de las mujeres y brindar herramientas para exigir derechos y justicia. En cuanto al reconocimiento de las identidades, a las colectivas de mujeres afrodescendientes les convoca generar memorias para “que las personas nos puedan leer de la forma en la que queremos ser leídas, no de la forma en la que nos han leído siempre” (Akoben, 27 de octubre de 2021), mientras que a la colectiva Volcánicas (26 de noviembre de 2021) le interesa visibilizar las diversas implicaciones de la migración en sus vidas y sus cuerpos, así como reivindicar el término “nica” en la sociedad costarricense. A Conciencia Feminista (26 de octubre de 2021) le ha motivado la imperiosa necesidad de desmontar las violencias dentro del mundo científico.

A través de su comunicación en el espacio digital, estas colectivas han conseguido propiciar espacios de activismo, artivismo y movilización; establecer alianzas y desarrollar trabajo con pares o en red -catorce de las quince colectivas lo realizan: trece de ellas con otras organizaciones, cuatro con mujeres en general y una con actores políticos-; generar un espacio seguro de acompañamiento entre ellas y de apoyo y asesoría para otras mujeres; hacer incidencia y presión con actores claves y posicionarse ante otras organizaciones feministas y otros actores sociopolíticos.

Por otro lado, utilizando la herramienta de TagCrowd constatamos que las colectivas estudiadas procuran una comunicación feminista, interseccional, con enfoque de género y de diversidad, una comunicación política, que atiende la importancia del lenguaje, interesada en la sororidad, educativa, socialista, con perspectiva de derechos humanos y de clase y que se basa en la experiencia personal y colectiva.

En un tercer momento, a partir de estos hallazgos y con un enfoque teórico-metodológico feminista -que busca construir conocimiento situado (Haraway, 1995, Aguado, 2004), interseccional (Mohanty, 2008), de diversidades y decolonial (Flórez-Flórez, 2007)- analizaremos, en conjunto con las colectivas, la agencia narrativa de este sujeto político, esto es, su capacidad de colocarse en el espacio de la interlocución y de lo público y de construir significados sobre la realidad y sobre las identidades –la propia y la de otros- (Schongut-Grollmus, 2015; Boasso, 2017). Para ello, utilizaremos las categorías analíticas de Sarah Lucas (2016) para esclarecer los componentes identitario, relacional y generativo de las agrupaciones y sus procesos comunicativos.

Vale mencionar que para este estudio compartimos la premisa de Rovira (2018) de que la comunicación es constitutiva de la organización, y más aún, que las organizaciones no hacen comunicación sino al revés, que las redes de comunicación feministas son en sí mismas estructuras de organización, que es la comunicación la que convoca. Los datos nos permitirán comprobar o descartar esta hipótesis. Por ahora resulta interesante que dos terceras partes de las organizaciones emplean entre el 50% y el 100% de su tiempo en actividades o acciones de comunicación, como es el caso de Con-ciencia feminista, colectiva cuya naturaleza es esencialmente comunicacional, es decir, constituye en sí misma un proyecto de comunicación.

A partir de los datos recabados, podemos concluir que las colectivas feministas costarricenses desarrollan prácticas y dinámicas de comunicación digital regulares, para propiciar el activismo y la movilización feminista, el trabajo en red y generar espacios seguros de acompañamiento virtual. Les interesa fundamentalmente expresar su hartazgo por las violencias contra las mujeres, organizarse para cambiar sus entornos, defender derechos adquiridos y conseguir nuevos, sobre todo en el plano de la reproducción y la sexualidad. Hay también una movilización en torno a las identidades en clave interseccional.

Referencias

- Accossatto, Romina y Sendra, Mariana (2018). Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. 6 (8), 117-136. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20180909030404/07_Accossatto.pdf

- Aguado, José Carlos (2004). *Cuerpo humano e imagen corporal: notas para una antropología de la corporeidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Boasso, Florencia (2017). *El cerco y el poder: Agencia en las narrativas y prácticas del lugar de mujeres guaraníes*. Tesis para obtener el título de maestría en Antropología Visual. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador Departamento de Antropología, Historia y Humanidades.
- Flórez-Flórez, Juliana. (2007). Lectura no eurocéntrica de los movimientos sociales latinoamericanos. Las claves analíticas del proyecto modernidad colonialidad. *El giro decolonial, Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (Eds.) Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, Cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Lucas, Sarah (2016). *The Primacy of Narrative Agency: A Feminist Theory of the Self*. Thesis submitted in fulfilment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy. Sidney: The University of Sydney.
- Mohanty, Chandra (2008). Bajo los ojos de Occidente: Feminismo Académico y Discursos Coloniales. *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Suárez, Liliana y Hernández, Rosalva (Eds.).
- Rovira, Guiomar (2018). El devenir feminista de la acción colectiva: las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas. *Teknokultura*, 15 (2), (223-240).
- Schongut-Grollmus, Nicolás (2015). *Producciones narrativas: una propuesta metodológica inspirada en la epistemología feminista*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SC

Sede del
Caribe

CICOM

Centro de
Investigación en
Comunicación

PROLEDI

Programa de
Libertad de Expresión,
Derecho a la Información y
Opinión Pública



PROGRAMA DE POSGRADO
EN COMUNICACIÓN



Encuentro

2022

Feminismos, géneros y comunicación

MEMORIA

Costa Rica, Junio 2022